CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA N°4

CONTRATO DE OBRA No. COP-1720-2024

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR



PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

BOGOTÁ D.C.

2025

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

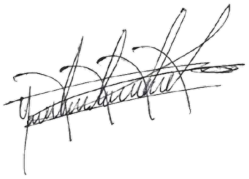
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
00	01/09/2025	Creación del documento	**Aprobado**

CONTROL DE APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Arq. Daniela Triana	Residente técnica	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Yeison Cárdenas	Director de obra	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

VALIDACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

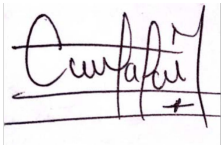
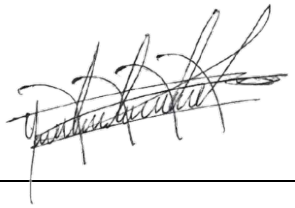
Por constructor	Cargo	Nombre	Firma
Elaboró	Residente de obra	Daniela Triana	
	Profesional Especializado	Jennifer Lyda Sánchez L.	
	Profesional SISOMA	Gerardo A. Barón	
	Residente Social	Camila Arias	
Aprobó	Director	Yeison Cárdenas	

TABLA DE CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN 9
3. OBJETIVOS 10
3.1. Objetivo general 10
3.2. Objetivos específicos 10
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
4.1. Territorio de ciudad bolívar – historia 11
4.1.1. Límites 12
4.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar 12
4.2. Territorio rural 13
4.3. Información poblacional 13
5. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 15
5.1. Información general del contrato de obra 15
5.2. Aspectos legales y revisión de pólizas 18
5.3. Aspectos financieros 20
5.4. Personal aprobado del contratista. 22
5.5. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra 23
5.5.1. Objetivos de calidad 23
5.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad 23
5.5.3. Control de calidad de los productos 24
5.5.4. Comités de seguimiento 24
5.5.5. Control de información documentada 25
5.5.5.1. Comunicaciones 26
5.5.6. Recursos humanos 27
5.5.7. Infraestructura y ambiente de trabajo 27
5.1. COMPONENTE TÉCNICO 28
5.1.1. Metas físicas 30
5.1.2. Etapas de ejecución 30
5.1.2.1. Etapa 1 – diagnóstico 30
5.1.2.2. Etapa 2 – entrega de materiales 31
5.1.2.3. Etapa 3 – ejecución de obra 31
5.1.3. Seguimiento financiero 31
5.1.4. Descripción de actividades realizadas PARA EL CORTE 33
5.1.4.1. Entrega frente N°3 Quiba Alta y Pasquilla 33
5.1.4.2. Apertura frente de trabajo N°4 – Pasquilla y Mochuelo Alto. 34
5.1.4.3. Comparación de espacios intervenidos 47
5.1.5. Diagnósticos cuarto frente de trabajo – veredas pasquilla y mochuelo alto 49
5.1.5.1. Máximo Salcedo Saboya 50
5.1.5.2. Mario Alexander Basabe 51
5.1.5.3. Ruby Albina Ramírez 52
5.1.5.4. Nelson Alonso Zamudio 53
5.1.5.5. Ana Rosa Albertina Soza 54
5.1.5.6. Pablo Emilio García Vanegas 55
5.1.6. Conclusiones y recomendaciones 56

5.2. COMPONENTE SOCIAL 57
5.2.1. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad 57
5.2.1.1. Punto de atención a la comunidad 57
5.2.1.2. Socialización 62
5.2.1.2.1. Reunión de inicio 62
5.2.1.2.2. Reunión de avance 65
5.2.1.2.3. Reunión de finalización 65
5.2.1.3. Validación 68
5.2.1.4. Historias de vida 80
5.2.1.5. Atención de PQRS 82
5.2.1.6. Actas de vecindad 82
5.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio 82
5.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre 83
5.2.1.6.3. Acta de compromisos 83
5.2.1.7. Programa de divulgación e información a la comunidad 84
5.2.1.7.1. Valla informativa y pendón PAC 85
5.2.2. Reportes 87
5.2.2.1. Informe semanal 87
5.2.2.2. Informe mensual 87
5.2.3. Contratación mujeres 87
5.2.4. Contratación población MONC y MOC 88
5.2.5. Conclusiones y recomendaciones 89
5.3. COMPONENTE SISOMA 91
5.3.1. PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST 91
5.3.1.1. Documentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo 93
5.3.1.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social 94
5.3.1.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad 97
5.3.1.4. Medicina preventiva y del trabajo 99
5.3.1.5. Exámenes médicos ocupacionales 100
5.3.1.6. Registro de enfermedad laboral 101
5.3.1.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de SST 101
5.3.1.8. Primeros auxilios 106
5.3.1.9. Ausentismos 106
5.3.1.10. Pausas activas 109
5.3.1.11. Punto de hidratación 110
5.3.1.12. Implementación del Plan de Emergencias 110
5.3.1.13. Atención de emergencias. 111
5.3.1.14. Administración y control de Elementos de Protección Personal – EPP 111
5.3.1.15. Accidentalidad e incidentalidad en obra 112
5.3.1.16. Inspecciones de equipos de emergencias 113
5.3.1.17. Hoja de vida maquinaria y equipos 113
5.3.1.18. Plan anual de trabajo SST – 2025 114
5.3.1.19. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgos 115
5.3.1.20. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 115

5.3.1.21. Comité de Convivencia Laboral 116
5.3.1.22. Reporte de trabajos en alturas, confinamiento y excavaciones....117
5.3.1.23. Manual contratista 117
5.3.1.24. Hojas de seguridad....118
5.3.1.25. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo 118
5.3.2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 120
5.3.1.1. Objetivo general....120
5.3.1.2. Objetivos específicos 120
5.3.1.3. Documentación y aprobación del Plan de Gestión Ambiental 121
5.3.1.4. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales 122
5.3.1.5. Programa de Manejo Ambiental de RCDs....123
5.3.1.6. Educación ambiental....123
5.3.1.7. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales....126
5.3.1.8. Manejo de personal, insumos y materiales....127
5.3.1.9. Manejo de residuos líquidos y sólidos 128
5.3.1.10. Manejo de residuos de construcción y demolición 131
5.3.1.11. Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero....133
5.3.1.12. Mantenimiento de sumideros....134
5.3.1.13. Control y limpieza de vías....135
5.3.1.14. Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción....135
5.3.2. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental 137
5.4. RELACIÓN DE LOS PMT....138

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar....12
Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar 12
Tabla 3. Grupo Sisbén....14
Tabla 4 Información general del contrato 15
Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra....18
Tabla 6 Pólizas actualizadas a la modificación N°1....19
Tabla 7 Actas de pago parcial....21
Tabla 8 Personal contratista....22
Tabla 9 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad....23
Tabla 10 Reuniones técnicas 25
Tabla 11 Correspondencia enviada....26
Tabla 12 Correspondencia recibida....27
Tabla 13 Informes semanales 28
Tabla 14 Primer Frente Vereda Mochuelo Alto 32
Tabla 15 Segundo Frente Vereda Pasquilla 32
Tabla 16 Tercer Frente Vereda Pasquilla y Quiba Alta....32

Tabla 17 Tercer y cuarto frente Vereda Quiba Alta 32
Tabla 18 Valores actualizados con adición 33
Tabla 19 Avance financiero 33
Tabla 20 Comparación de espacios intervenidos 48
Tabla 21 Listado de beneficiarios frente N°5 50
Tabla 22 Canales y horarios de atención 57
Tabla 23 Consolidado de recorridos de atención comunitaria 60
Tabla 24. Planeación logística reunión de inicio frente N°4 63
Tabla 25 Participación reuniones de inicio frente N°4 64
Tabla 26 Consolidado de procesos de divulgación e información 84
Tabla 27 Informes semanales 87
Tabla 28. Contratación mujeres 88
Tabla 29 Contratación MONC y MOC 89
Tabla 30. Relación de personal ingresado en el periodo 94
Tabla 31. Relación de personal retirado en el periodo 95
Tabla 32. Relación de personal vigente en el periodo 95
Tabla 33. Relación de inducciones y capacitaciones 97
Tabla 34. Programa de Capacitaciones 98
Tabla 35. Control de exámenes médicos 100
Tabla 36. Indicadores mínimos SST 101
Tabla 37. Número de días de trabajo programados 102
Tabla 38. Ausentismo por Enfermedad general y enfermedad laboral 104
Tabla 39. Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios 106
Tabla 40. Relación de personal que reporta ausencia durante en el periodo de reporte 106
Tabla 41. Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo de reporte 108
Tabla 42. Conformación de la brigada de emergencias 110
Tabla 43. Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo de reporte 111
Tabla 44. Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo de reporte 112
Tabla 45. Relación de maquinaria, vehículos y equipos 113
Tabla 46. Relación de integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 116
Tabla 47. Relación de integrantes del Comité de Convivencia Laboral – CCL 116
Tabla 48. Relación de permisos requeridos para el proyecto 122
Tabla 49. Programa de Gestión Ambiental de RCD 123
Tabla 50. Cronograma de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo 124
Tabla 51. Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas en el periodo 125
Tabla 52. Programa de Capacitación Ambiental 125
Tabla 53. Indicador de campamentos instalados 127
Tabla 54. Cantidad de residuos generados en el periodo de reporte 129
Tabla 55. Indicador de mantenimiento de unidades sanitarias 130
Tabla 56. Sitios de Disposición final autorizados 132
Tabla 57. Cantidad de RCD dispuesto en el periodo 133
Tabla 58. Consolidado de residuos de demolición y construcción generados en el periodo 133

Tabla 59. Listado de sumideros en área de influencia directa 135
Tabla 60. Relación e indicador de material demolido y-o excavado 136
Tabla 61. Listado de materiales ingresados en el periodo 136

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto Quiba 29
Ilustración 2 Localización del proyecto Pasquilla 30
Ilustración 3 Mapa quinto frente 49
Ilustración 4 Plano Casa N°31 50
Ilustración 5 Plano Casa N°32 51
Ilustración 6 Plano casa N°33 52
Ilustración 7 Plano casa N°34 53
Ilustración 8 Plano casa N°35 54
Ilustración 9. Plano casa N°36 55
Ilustración 10. Tipología familiar 70
Ilustración 11. Número de familias por predio 71
Ilustración 12. Rango de edades 72
Ilustración 13. Clasificación por género 73
Ilustración 14 Escolaridad 73
Ilustración 15. Madre / padre cabeza de familia 74
Ilustración 16. Discapacidad 75
Ilustración 17. Ocupación 76
Ilustración 18. Ingresos económicos 77
Ilustración 19. Seguridad social 78
Ilustración 20 Estrato socio económico 79
Ilustración 21 Servicios públicos 79
Ilustración 22. Inscripción contratación mujeres 88
Ilustración 23. Relación de personal ingresado en el periodo 96
Ilustración 24. Relación de personal retirado en el periodo 96
Ilustración 25. Relación de personal vigente en el periodo 97
Ilustración 26. Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019 103
Ilustración 27. Índice de accidentalidad 105
Ilustración 28. Relación de personal que reporta ausencia 107
Ilustración 29. Relación de eventos por AT e IT del periodo de reporte 112
Ilustración 30. Información general del contrato 121
Ilustración 31. Código de colores para la separación de residuos. 128
Ilustración 32. Aprovechamiento de residuos pétreos tipo escombro. 129

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las obligaciones sociales se elabora el INFORME MENSUAL No. 4, informe que corresponde al periodo de ejecución del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025 del contrato de obra No. COP-1720-2024 cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR",** es así como este informe mensual contiene los lineamientos, acciones y documentación implementada durante el periodo mencionado para el componente técnico, social, ambiental y SST, conforme a lo requerido en el anexo técnico del contrato en mención.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades ejecutadas para el periodo que compre el presente informe desde el componente técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, actividades necesarias para el desarrollo del mejoramiento y adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de Ciudad Bolívar, esto acorde a las especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el avance de las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, dando cuenta así del avance general de la obra.
- Exponer los procedimientos adelantados por el CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 durante el desarrollo de las obras en el presente periodo.
- Reportar las cantidades de obra, porcentajes de avance y retraso según la programación presentada a la entidad contratante y aprobada por la Interventoría del proyecto.
- Exponer los avances en materia de gestión social, enunciando los procesos de vinculación comunitaria adelantados a la fecha.
- Detallar las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas en el periodo mensual.
- Reportar los avances en materia de gestión ambiental.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en el sector rural de esta localidad, donde se desarrollarán actividades de mejoramiento y adecuación de las viviendas priorizadas por la entidad contratante.

A continuación, se describen algunas generalidades del territorio donde se desarrollará la obra en mención:

4.1. TERRITORIO DE CIUDAD BOLÍVAR – HISTORIA

Según la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en los años cuarenta se dio inicio a una parcelación de grandes haciendas aledañas a la ciudad, conformándose los primeros asentamientos subnormales, con los barrios de Meissen, San Francisco, México, Lucero Bajo e Ismael Perdomo, barrios situados en las partes bajas y medias de la localidad, es importante mencionar que los primeros pobladores correspondían a personas provenientes de Tolima, Boyacá y Cundinamarca y se estima que para los años setenta la población había ascendido a los 50.000 habitantes.

Para el año 1983, con el acuerdo 11 del Concejo de Bogotá se define el marco jurídico y administrativo de lo que en ese entonces se denominó el Plan Ciudad Bolívar, con el cuál se pretendía orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la sabana para fines útiles agropecuarios. Para el 7 de septiembre de 1983 bajo el acuerdo 14 se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar, a la vez que se definieron sus límites.

Bajo los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo de Bogotá definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL y bajo esta normativa se constituyó la localidad de Ciudad Bolívar, finalmente, el decreto – Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual opera hasta hoy las localidades del distrito.

4.1.1. LÍMITES

La localidad de Ciudad Bolívar, está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando:

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar

NORTE	Localidad de Bosa
SUR	Localidad de Usme y Sumapaz
ESTE	Localidad de Tunjuelito y Usme
OESTE	Municipio de Soacha

Fuente: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

4.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar

Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar

HABITANTES	**661.592 (Habitantes 2023)** - 650.967 Hab urbanos - 10.625 Hab rural
ÁREA	**12.998 hectáreas** - 3.238 hectáreas de carácter urbano - 9.608 hectáreas de carácter rural
UPZ	8
CORREGIMIENTOS	3
BARRIOS	300
ALCALDÍA	Diagonal 62 Sur #20F-20 Barrio San Francisco

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

4.2. TERRITORIO RURAL

Si bien, dentro de la división administrativa se reconoce la UPZ 63 como **EL MOCHUELO**, el cual comprende los barrios de la Lira, El Pedregal, Villa Jacky, las Manas y Mochuelo Oriental, de igual forma la UPZ 64 conocida como **MONTE BLANCO,** conformada por El Mochuelo II, Brazuelos de Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, Paticos y Barranquitos, también para el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar, se reconocen tres (3) corregimientos.

Es importante mencionar, que estos corregimientos corresponden a la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, corregimientos que están distribuidos con sus veredas de la siguiente forma:

- **Mochuelo:** Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo
- **Quiba:** Quiba Alta y Quiba baja
- **Pasquilla:** Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes.

En el territorio de Mochuelo se ubica la Institución Educativa Distrital Colegio Rural José Celestino Mutis con una capacidad cercana a los 1.200 estudiantes, adicionalmente en Mochuelo Bajo se ubica el Relleno Sanitario Doña Juana.

4.3. INFORMACIÓN POBLACIONAL

Respecto a la información poblacional de la localidad de Ciudad Bolívar encontramos que para el año 2023, la localidad contaba con un total de 661.592 hab[2,] de los cuales **650.967** corresponden a habitantes de la **zona urbana,** y **10.625** habitantes de la **zona rural.** (secretaria de Integración Social, 2023)

Según los datos del Sisbén (2023) encontramos lo siguiente:

Tabla 3. Grupo Sisbén

Grupo Sisbén	Bogotá[4]		Ciudad Bolívar[4]	
	Personas	%	Personas	%
Grupo A (Pobreza extrema)	82.331	7,9%	24.141	8,5%
Grupo B (Pobreza moderada)	321.137	30,6%	82.978	29,1%
Grupo C (Vulnerabilidad)	484.821	46,6%	132.969	46,6%
Grupo D (No pobre no vulnerable)	160.271	15,3%	45.369	15,9%
Total	1.048.560		285.457	

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

Es así como se evidencia que se cuenta con una mayor población se encuentra catalogada dentro del grupo C población vulnerable, representando un total de 46,6%, seguido del grupo B pobreza moderada con un porcentaje del 29,1%.

Por otro lado, el 16,3% del total de la población residente de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra desempleada, así mismo, el 53,6% se encuentra laborando de manera informal. (Diagnóstico Local Ciudad Bolívar – secretaria de Integración Social, 2023)

Frente a la seguridad social encontramos que el 64,0% se encuentra afiliado de manera contributiva y el 34,8% se encuentra en el régimen subsidiado.

5. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a través de licitación pública, adjudicó al CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 identificado con NIT: 901.901.813-6, cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR",** la ejecución del contrato de obra COP – 1720 - 2024**.**

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato y las modificaciones presentadas para el periodo en reporte:

Tabla 4 Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL

	SETENCIENTOS CINCO PESOS - $ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 MES(ES)
MODIFICATORIO N°1: ADICIÓN PRESUPUESTAS	SETENCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESIENTOS VEINTICINCO - $753.122.325,00
VALOR ACTUALIZADO	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS – $2.241.155.030,00
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2025
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

El anexo correspondiente al acta de inicio fue adjuntado en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 25 de abril de 2025. (***Ver informe mensual N°1_Cap. 1_ Generalidades_Anexo A. Acta de inicio)***

De igual forma, lo concerniente a la trazabilidad y documentación relacionada con el modificatorio N°1 fue reportada en el informe mensual N°3 del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2025. (***Ver informe mensual N°3_Cap. 1_ Generalidades_Anexo O. Modificatorio N°1)***

Por otro lado, y teniendo en cuentas respuestas recibidas por la Interventoría a la solicitud de pago de transporte y trasiego, el día **27 de agosto de 2025** mediante comunicado oficial **CVCB-1720-2024-078** se realizó la solicitud de reconocimiento ítem no contemplado – transporte y trasiego de materiales, solicitud que a la fecha se encuentra en espera de respuesta por parte de la Interventoría.

Ver Anexo A. CVCB-1720-2024-078 Solicitud de reconocimiento ítem no contemplado – transporte y trasiego de materiales.

5.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Para la ejecución del contrato, se han presentado las pólizas que han sido requeridas para los amparos del contrato en reporte, las pólizas concernientes al inicio de obra se han venido presentando en los diferentes informes mensuales N°1, N°2 y N°3, mismas que se relación en la tabla 5, de igual forma y teniendo en cuenta la modificación N°1 realizada en el periodo del informe mensual N°3, se relaciona la tabla 6, donde se puede apreciar la información relacionada con las pólizas de esta modificación.

Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Del 10/02/2025 hasta 11/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$148.803.270	5%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230

Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 6 Pólizas actualizadas a la modificación N°1

AMPARO (Si aplica)	**No. POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VALOR**	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	6044101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$672.346.509	30%	Del 10/02/2025 hasta 10/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6044101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$224.115.503	5%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2028
Estabilidad y calidad de la obra	6044101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$672.346.509	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y

					cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2025

Ver Anexo B. Pólizas actualizadas al modificatorio N°1

5.3. ASPECTOS FINANCIEROS

El presupuesto del Fondo Local de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la ejecución del objeto del presente contrato, es de la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS – $2.241.155.030,00 para inversión total en un mínimo de 42 viviendas ubicadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Es importante mencionar, que, para el corte del presente informe, se adelantó la ejecución de las viviendas faltantes del tercer frente de obra, estas corresponden a tres (3) predios, ubicado en la vereda de Quiba Alta, así mismo, se adelantó la ejecución de tres (3) viviendas en el frente N°4, en la vereda de Pasquilla. Es importante precisar que si bien el frente de trabajo N°3 estaba comprendido por nueve (9) viviendas, se realizó el cobro y reporte de seis (6) de estas en el informe mensual N°3, esto conforme a avance de obra, de igual forma, el frente de trabajo N°4

se encuentra comprendido por nueve (9) viviendas, sin embargo, por avance de ejecución solo tres (3) se encuentran finalizadas, los predios restantes serán cobras y reportados en el informe mensual N°4 según corresponda.

Es importante mencionar que en estos predios se realizaron actividades de mejoramientos y adecuaciones encaminadas a: cambio de cubiertas, enchapes, instalaciones de cielo raso PVC, cambio de combos sanitarios, entre otros.

A continuación, se relaciona el valor del acta de pago parcial N°4, correspondiente al cobro de seis (6) viviendas referenciadas anteriormente:

Tabla 7 Actas de pago parcial

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Acta de pago parcial N°1 – Primer frente de obra Vereda Mochuelo Alto	$322.834.133,87	Cancelada
Acta de pago parcial N°2 – Segundo frente de obra Vereda Pasquilla	$333.749.585,76	Cancelada
Acta de pago parcial N°3 – Tercer frente de obra Veredas Pasquilla y Quiba Alta (6 viviendas)	$267.791.571,74	Cancelada
Acta de pago parcial N°3 – Tercer frente (3 viviendas) y cuarto frente (3 viviendas) Veredas Pasquilla y Quiba Alta (total de 6 viviendas)	$263.996.415.79	Pendiente

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo C. Presupuestos y diagnósticos aprobados – 6 viviendas cobro

5.4. PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA.

Se presenta la relación del personal contractual aprobado y que fueron requeridos en la obra para el periodo en reporte, así mismo, se enuncian los comunicados oficiales por los cuales fueron presentadas las hojas de vida de los profesionales que se relacionan a continuación.

Tabla 8 Personal contratista

No.	Nombre	Documento	Cargo	Dedicación
1	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	Director de obra	15%
2	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Residente técnico	100%
3	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1032435547	Profesional especializado	35%
4	Gerardo Andrés Barón Bernal	1049633553	Residente SISOMA	100%
5	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente social	100%

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Es importante mencionar que la documentación del personal relacionado en la tabla N°8, fue remitido a la interventoría para revisión mediante los siguientes comunicados: **CVCB-1720-2024-001, CVCB-1720-2024-004, CVCB-1720-2024-005, CVCB-1720-2024-013** y **CVCB-1720-2024-016,** así mismo, las hojas de vida del personal relacionado para el periodo contractual en reporte fueron anexas en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 25 de abril de 2025. De igual forma, para el periodo del presente informe, no se efectuaron cambios en el personal mínimo requerido.

(***Ver informe mensual N°1_Cap. 1_ Generalidades_Anexo C. Hojas de vida personal mínimo requerido y comunicaciones) (Ver informe mensual N°1_ Cap. 2_ Generalidades _ Anexo C. Hojas de vida personal profesional SISOMA y aprobación)***

5.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista de obra realizó el control del producto bajo el contrato de obra en referencia, mediante la revisión y seguimiento de los elementos de entrada:

- Condiciones y términos contractuales del contrato de obra COP-1720-2024
- Cronograma de obra
- Entre otros

5.5.1. Objetivos de calidad

- Realizar todas las actividades dentro del contrato COP-1720-2024, dentro de la normatividad que rige cada una de ellas en el territorio nacional.
- Lograr mejoras en cuanto a los tiempos de entrega y recibo de materiales, para alcanzar los rendimientos óptimos en la ejecución y avance del proyecto.
- Identificar las fallas en los procesos para realizar una evaluación y llegar a una mejora continua.

5.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad

A continuación, se relaciona los indicadores de cumplimiento del plan de calidad:

Tabla 9 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA	Avance físico ejecutado por frente de obra / avance programado por frente de obra *100	100/100*100=100%	Para el periodo en reporte se dio cumplimiento al cronograma de trabajo propuesto para el primer frente de trabajo.
ENSAYOS DE CALIDAD DE MATERIALES	Ensayos ejecutados a los materiales /	0/0*100=0%	Para el periodo en reporte no se requirió la ejecución

	ensayos programados *100		de ensayos de laboratorio.
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO	Riesgos materiales realizados en el periodo / total de riesgos	0/10*100=0%	Para el presente periodo los riesgos previstos en la matriz de seguimiento de riesgo no fueron materializados ninguno.

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

5.5.3. Control de calidad de los productos

Para el periodo en reporte, se efectuaron compras de materiales tales como:

- Accesorios eléctricos
- Tejas en material arquitectónico
- Cemento gris
- Bloque #4
- Vinilo fino tipo 1
- PVC
- Paneles led
- Entre otros.

Es importante mencionar que, de todos los elementos relacionados anteriormente, el Contratista cuenta con los respectivos certificados de calidad o fichas técnicas de los mismos, documentos que dan cuenta de la calidad de los materiales implementados a la fecha.

Ver Anexo D. Fichas técnicas materiales

5.5.4. Comités de seguimiento

Para el periodo del presente informe, no fue necesario desarrollar comités de seguimiento, ya que se desarrollaron una serie de reuniones de carácter técnico entre las partes.

Para el periodo en reporte, se efectuaron reuniones técnicas con el objetivo de revisar avance de obra, entrega de predios para frentes N°5 y N°6 (viviendas de la adición), entre otros. A continuación, se relacionan las reuniones realizadas para el periodo:

Tabla 10 Reuniones técnicas

No.	Fecha	Objetivo	Modalidad
6	19/08/2025	Revisar avance de obra, porcentaje de ejecución físico y financiero del proyecto y demás generalidades con el Alcalde Local de Ciudad Bolívar	Presencial
7	22/08/2025	Recorrido de entrega de predios para frente N°5 – adición – entre las partes por las zonas rurales de la localidad.	Presencial

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo E. Actas de reuniones técnicas.

5.5.5. Control de información documentada

Los documentos generados dentro del contrato son controlados de forma tal que se garantiza su consulta, control y recuperación. Los documentos propiedad del cliente son custodiados de forma tal que se garantiza la seguridad y el control de la información, se llevan en forma magnética en el computador destinado para la obra.

5.5.5.1. Comunicaciones

Se evidencia el control de correspondencia a través de la tabla de correspondencia enviada y recibida, para el corte del presente informe:

Tabla 11 Correspondencia enviada

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
69	01 de agosto de 2025	Entrega Informe mensual N°3 del periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025	Interventoría
70	04 de agosto de 2025	Entrega informe semanal N°24 del 27 de julio al 02 de agosto de 2025	Interventoría
71	11 de agosto de 2025	Radicación de informe mensual N°3 del 01 de junio al 31 de julio de 2025 en medio físico	Interventoría
72	12 de agosto de 2025	Subsanación observaciones pólizas modificatorio N°1 y cronograma de trabajo actualizado a modificatorio N°1	Interventoría
73	14 de agosto de 2025	Entrega informe semanal N°25 del 03 al 09 de agosto de 2025	Interventoría
74	14 de agosto de 2025	Respuesta OFC 037 Solicitud de imprevistos	Interventoría
75	20 de agosto de 2025	Entrega informe semanal N°26 del 10 al 16 de agosto de 2025	Interventoría
76	25 de agosto de 2025	Plan de emergencias y contingencias	Interventoría
77	25 de agosto de 2025	Remisión caracterizaciones sociales aplicadas a beneficiarios del frente N°5 – adición	Interventoría

78	27 de agosto de 2025	Solicitud de reconocimiento ítem no contemplado – Transporte y trasiego de materiales.	Interventoría
79	28 de agosto de 2025	Entrega informe semanal N°27 del 17 al 23 de agosto de 2025	Interventoría

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 12 Correspondencia recibida

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
47	04 de agosto de 2025	Entrega diagnósticos cuarto frente	Interventoría
48	11 de agosto de 2025	Requerimientos por no conformidades y subsanación de actividades pendientes para la entrega a satisfacción de las viviendas del tercer frente	Interventoría
49	11 de agosto de 2025	Radicación cuenta de cobro N°3 del periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2025	Interventoría

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo F. Correspondencia

5.5.6. RECURSOS HUMANOS

Para el periodo reportado en el presente informe, se efectuaron las actividades operativas que se tenían programas, las cuales se ejecutaron de acuerdo con los protocolos requeridos. El personal que trabajó en el periodo reportado se encuentra relacionado en la tabla 5 listado de personal. (*Ver apartado SST)*

5.5.7. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 ejecuta actividades concernientes a adecuación de infraestructura y ambiente de trabajo

adecuado que garantice el cumplimiento de los diferentes cronogramas de obra, todas estas actividades se llevan a cabo teniendo presente los protocolos de seguridad.

5.5.8. Informes semanales

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 13 Informes semanales

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
25	Del 03 al 09 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-073
26	Del 10 al 16 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-075
27	Del 17 al 23 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-079
28	Del 24 al 30 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-080

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo G. Informes semanales

5.5.9. Descripción de los trabajos realizados

5.1. COMPONENTE TÉCNICO

El presente informe hace parte de los documentos de entrega de las obras realizadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el desarrollo del Contrato de Obra Civil No.1720 DE 2024, que tiene por objeto el CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

En este se encuentran descritas las actividades desarrolladas correspondientes a las viviendas faltantes por cobro y reporte del frente de trabajo N°3, predios localizados en la vereda de Quiba Alta, así como predios del frente de trabajo N°4 localizados en la vereda de Pasquilla. Es importante mencionar que el frente N°3 estaba conformado por nueve (9) viviendas, de las cuales ya la ejecución de seis (6) fueron reportadas y cobras en el informe mensual N°3, razón

por la cual en el presente informe se reportan las tres (3) faltantes por reporte de este frente, de igual forma, el frente N°4 está conformado por nueve (9) viviendas, sin embargo, por avance en ejecución en el presente informe se reportan las primeras tres (3) viviendas finalizadas de este frente, para un total así de seis (6) viviendas finalizadas.

Se da inicio a las actividades con una socialización inicial de las actividades relacionadas en el presupuesto oficial, socialización que se realizó para cada una de las viviendas, presupuestos que fueron revisados y aprobados por la Interventoría y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y actividades aceptadas por la comunidad beneficiaria previo al inicio de las actividades en cada predio.

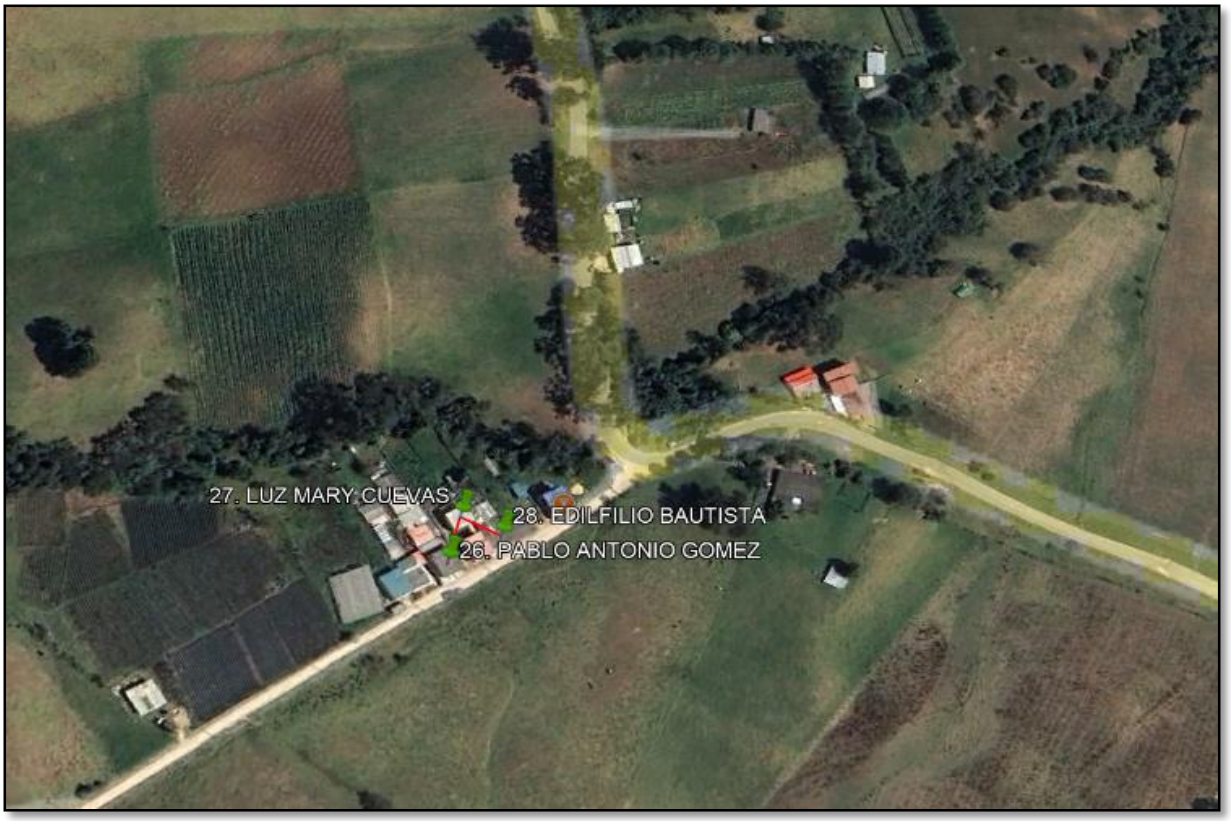
Las zonas donde se ejecutaron las actividades están localizadas en las veredas de Pasquilla y Quiba Alta, zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Ilustración 1 Localización *del proyecto Quiba*



Fuente: Modificado con Google Earth

Ilustración 2 Localización *del proyecto Pasquilla*



Fuente: Modificado con Google Earth

5.1.1. METAS FÍSICAS

Mejoramiento y/o mantenimiento de obras menores que no impliquen modificaciones en el diseño arquitectónico o estructural de las viviendas rurales pero que permiten adecuaciones que cumplan con los estándares de seguridad y salubridad exigidos.

5.1.2. ETAPAS DE EJECUCIÓN

5.1.2.1. ETAPA 1 – DIAGNÓSTICO

Visita y dictamen del estado de la vivienda y posterior determinación de actividades a realizar.

5.1.2.2. ETAPA 2 – ENTREGA DE MATERIALES

Distribución de materiales a cada una de las viviendas acorde a las actividades a ejecutar definidas en cada uno de los presupuestos realizados.

5.1.2.3. ETAPA 3 – EJECUCIÓN DE OBRA

Desarrollo de cada una de las actividades propuestas en la etapa diagnóstica y determinadas en los presupuestos presentados.

Cada una de las etapas mencionadas se encuentra consignada en la bitácora de obra.

Ver Anexo A. Bitácora de obra

5.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Actualmente el primer, segundo y tercer frente tienen un avance del 100% ejecutado y se encuentran terminadas las actividades propuestas en cada uno de los presupuestos, tales como demolición, desmonte de cubierta y estructuras, mampostería, pañetes, el suministro de puertas y ventanas, instalaciones de mesones en mampostería con sus respectivos accesorios de grifería, lavaplatos y enchape, alistado de pisos con sus acabados, cerámica, instalación de cielo raso, instalación de aparatos sanitarios, estuco y vinilo para todas las viviendas, suministro de instalaciones eléctricas para todas las áreas. Frente al cuarto frente se cuenta con un avance 33,33% correspondiente a tres (3) viviendas finalizadas a corte del presente informe.

Si bien, en el presente informe mensual se están reportando solo la ejecución de tres (3) viviendas del frente de trabajo N°4, las demás viviendas restantes que conforman este frente se encuentran en proceso de ejecución con diferentes porcentajes de avance por vivienda.

A continuación, se relacionan los valores de cada una de las viviendas intervenidas a la fecha y valor por cada frente de trabajo realizados a la fecha:

Tabla 14 Primer Frente Vereda Mochuelo Alto

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
1	YENNI PAOLA MONTOYA DIAZ	$45.754.528,45
2	ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ	$50.612.238,66
3	CLARA HELENA MARENTES	$44.650.128,12
4	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ LEAL	$66.137.788,89
5	ANDRES GIOVANNI CASTIBLANCO	$69.719.361,28
6	ROMUALDO CRUZ ABRIL	$45.960.088,47
TOTAL		$322.834.133,87

Tabla 15 Segundo Frente Vereda Pasquilla

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
7	LAURA ESTEFANIA APONTE	$49.321.634,72
8	ROSAURA VILLARRAGA DE SUAREZ	$63.377.687,00
9	BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ	$58.597.696,31
10	EDUIN YON FABER RODRIGUEZ	$62.211.663,12
11	VICTOR ELIAS GAONA CHAVEZ	$60.032.770,33
12	DUVAN LEONARDO CHAVEZ	$40.208.138,14
	TOTAL	$333.749.585.76

Tabla 16 Tercer Frente Vereda Pasquilla y Quiba Alta

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
14	GERMAN PEDRAZA	$35.929.231,08
17	VIRGINIA PEDRAZA	$62.120.007,96
18	AURA CONSUELO MARTINEZ	$29.969.456,71
19	FLOR MARINA MOYA	$40.480.095,38
20	CESAR ANDRES MOYA	$48.468.745,05
21	ESPERANZA PARRAGA	$50.824.035,60
TOTAL		$267.791.571,74

Tabla 17 Tercer y cuarto frente Vereda Quiba Alta

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
13	WILMER DIAZ PAEZ	$48.176.772,17
15	LUIS ALFREDO DIAZ	$67.329.477,31
16	JACOBA MARTINEZ	$49.500.880,71
26	PABLO ANTONIO GOMEZ	$23.672.193,22
27	LUZ MARY CUEVAS	$12.628.908,48
28	EDELFIBIO BAUTISTA	$62.688.182,90
TOTAL		$263.996.415,79

Tabla 18 Valores actualizados con adición

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO
$1.488.032.240,60	$753.122.325	$ 2.241.154.565,6

Tabla 19 Avance financiero

CORTE	VALOR CORTE	VALOR TOTAL CONTRATO	PORCENTAJE	PORCENTAJE PENDIENTE
CORTE 1	$ 322.834.133,87	$ 2.241.154.565,6	14,4%	85,6%
CORTE 2	$ 333.749.585,76	$ 2.241.154.565,6	14,89%	70,70%
CORTE 3	$267.791.571,74	$ 2.241.154.565,6	11,95%	58,75%
CORTE 4	$263.996.415,79	$ 2.241.154.565,6	11,78%	46,98%
TOTAL	$ 1.188.371.707,16	$ 2.241.154.565,6	53,02%	46,98%

Ver Anexo B. Acta de pago parcial N°4

Ver Anexo C. Presupuestos finales ejecutados – 6 viviendas cobro

Ver Anexo Generalidades_ C. Presupuestos y diagnósticos aprobados iniciales – 6 viviendas cobro

5.1.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CORTE

5.1.4.1. Entrega frente N°3 Quiba Alta y Pasquilla

Desde el componente técnico, se efectuó la entrega del tercer frente de obra, el día **29 de agosto de 2025,** mediante reunión de cierre coordinada por el área social del Consorcio, esta reunión tuvo por objetivo socializar con los beneficiarios las actividades finales desarrolladas por cada uno de los componentes que conforman el contrato, así como también socializar recomendaciones de mantenimiento para garantizar la durabilidad del predio.

En este espacio, se realizó la entrega del **manual de mantenimiento** a cada uno de los beneficiarios, donde este documento contenía la información relacionada para garantizar un óptimo uso del espacio y cuidado de los elementos instalados, de igual forma se socializaban unas recomendaciones generales encaminadas al cuidado del predio.

De igual forma, en este espacio se compartieron las **actas de entrega a satisfacción**, las cuales fueron revisadas por cada uno de los beneficiarios y firmadas por los mismos, al finalizar esta

actividad, se socializaron los procedimientos para activación de garantías en caso de ser necesario. Es importante mencionar, que todos los predios fueron recibidos a conformidad por cada uno de los beneficiarios del frente de trabajo N°3 – Pasquilla y Quiba Alta y la firma Interventora Proyecto Sanabria S.A.S.

Ver Anexo D. Manual de mantenimiento

Ver Anexo E. Actas de entrega a satisfacción frente N°3

5.1.4.2. Apertura frente de trabajo N°4 – Pasquilla y Mochuelo Alto.

Previo al inicio de las obras constructivas, se llevó a cabo en conjunto con el área social dos (2) reuniones de inicio del frente de trabajo N°4 ubicado en las veredas de Pasquilla y Mochuelo, estas reuniones fueron llevadas a cabo los días **07 de agosto de 2025** y **26 de agosto de 2025**, en las mismas socializaron las actividades a desarrollar y se presentó al equipo de trabajo, de igual forma se despejaron dudas frente a la ejecución.

Al finalizar las reuniones de inicio del frente de trabajo N°4, el área técnica procedió con la firma del acta de inicio de cada predio, documento que informa acerca de la fecha de inicio de las actividades, así como también las actividades a desarrollar en cada uno de los predios.

Es importante mencionar, que para el periodo en reporte, se efectuaron dos (2) reuniones de inicio con beneficiarios del frente de trabajo N°4, ya que se iniciaron actividades primero en tres (3) viviendas, mismas que están siendo reportadas y cobradas en el presente informe, donde los beneficiarios de estos predios asistieron a la reunión de inicio del 7 de agosto de 2025, y posteriormente se dio inicio a las actividades de las seis (6) viviendas faltantes del frente N°4, donde con ellos se efectuó la reunión de inicio el 26 de agosto de 2025.

De igual forma, teniendo en cuenta la modificación N°1 realizada al contrato, donde se adicionaron recursos económicos y prorroga de tiempo, se remitió tanto a la Interventoría como a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar el cronograma de trabajo ajustado a la nueva fecha de terminación, en este cronograma se observa la planeación de ejecución de cada uno de los frentes de trabajo.

Ver Anexo F. Cronograma de trabajo.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por semana y su respectivo registro fotográfico:

SEMANA 1: 01 AL 09 DE AGOSTO DE 2025
ACTIVIDADES: SE CONTINÚAN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 3 EN LA VEREDA QUIBA CORRESPONDIENTES A PLACA DE CONTRA PISO, ARREGLOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ALISTADO DE PISOS, INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS. SE REALIZÓ REUNIÓN PRESENCIAL EN LA VEREDA PASQUILLA EL DÍA 06 DE AGOSTO CON EL ALCALDE LOCAL EN LAS VIVIENDAS DE LOS BENEFICIARIOS FLOR MARINA MOYA Y CESAR ANDRÉS MOYA PARA REALIZAR ENTREGA DE LAS VIVIENDAS, SE REALIZÓ REUNIÓN DE INICIO EL DÍA 07 DE AGOSTO CON TRES VIVIENDAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO FRENTE.









CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

REUNION DE ENTREGA FRENTE No. 3 VEREDA PASQUILLA





REUNION DE INICIO FRENTE No. 4 VEREDA PASQUILLA





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

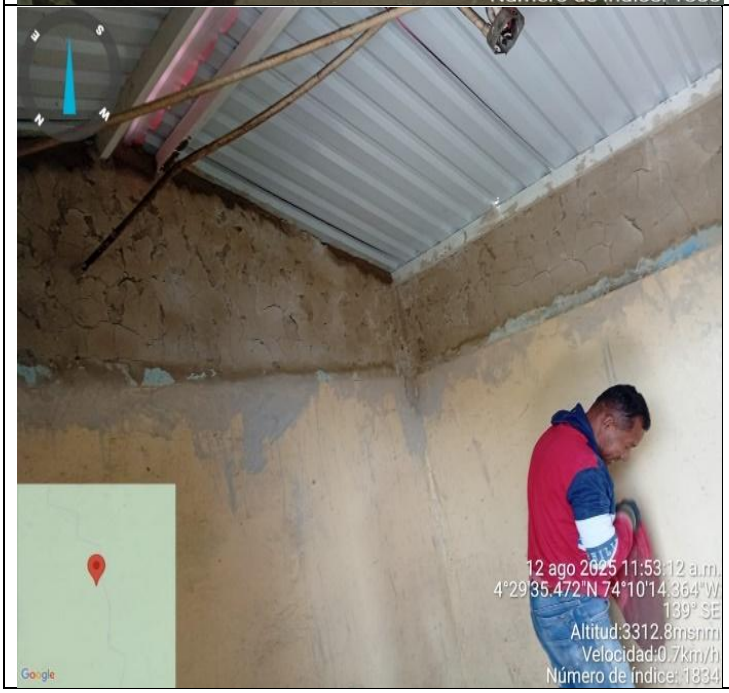
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 2: 10 AL 16 DE AGOSTO DE 2025
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 3, CONSTRUCCIÓN DE MESÓN DE COCINA, INSTALACIÓN DE CERÁMICA DE PISO Y MUROS, INSTALACIÓN DE CIELO RASO, PAÑETE DE MUROS, PLACA DE CONTRAPISO, SE INICIA CON LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LAS TRES VIVIENDAS A EJECUTAR CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 4 LOCALIZADAS EN LA VEREDA PASQUILLA










12 ago 2025 8:54:27 a.
4°29'53.55"N 74°10'0.93"
296° N
Altitud:3292.1msn
Velocidad:0.0km
Número de índice: 18


14 ago 2025 2:20:39 p.m.
4°29'54.47"N 74°10'13.8"W
265° W
Altitud:3276.1msnm
Velocidad:4.1km/h
Número de índice: 1861




12 ago 2025 8:54:40 a.m.
4°29'53.364"N 74°10'1.212"W
208° SW
Altitud:3289.9msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1821

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ENTREGA DE MATERIALES FRENTE No. 4













CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 3: 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A FRENTE NO. 3 DE INSTALACIÓN DE CIELO RASO, INSTALACIÓN DE CERÁMICA DE PISO Y MUROS, APLICACIÓN DE PINTURA VINILO EN MUROS INTERIORES, PAÑETE DE MUROS, EN RELACIÓN AL FRENTE NO. 4, ADEMÁS DEL REPARTO DE MATERIALES Y SE INICIAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A DESMONTE DE CUBIERTA Y ESTRUCTURA, INSTALACIÓN DE CIELO RASO, REALIZACIÓN DE CULATAS EN MAMPOSTERÍA, APLICACIÓN DE PINTURA VINILO EN MUROS INTERIORES E INSTALACIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METÁLICA , EL 22 DE AGOSTO SE REALIZÓ RECORRIDO DE DIAGNÓSTICO CONJUNTO CON SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA REVISAR SEIS VIVIENDAS CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 5

ACTIVIDADES FRENTE No. 3









CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ACTIVIDADES FRENTE No. 4 VEREDA PASQUILLA

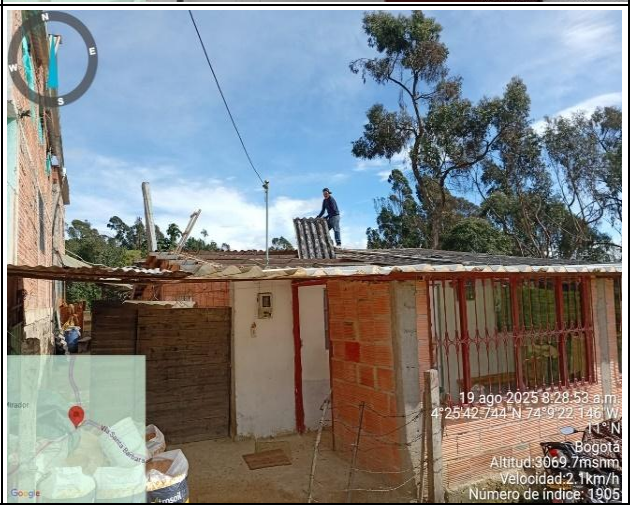
















REPARTO MATERIALES FRENTE No.4 VEREDA PASQUILLA





VISITA DE DIAGNÓSTICO FRENTE No. 5





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ









CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

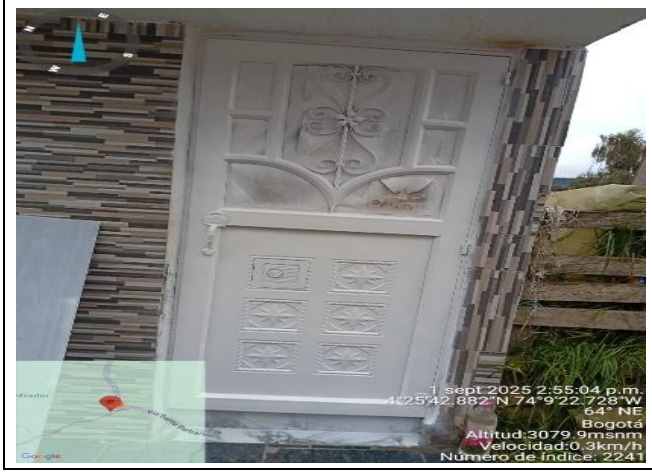
BOGOTÁ

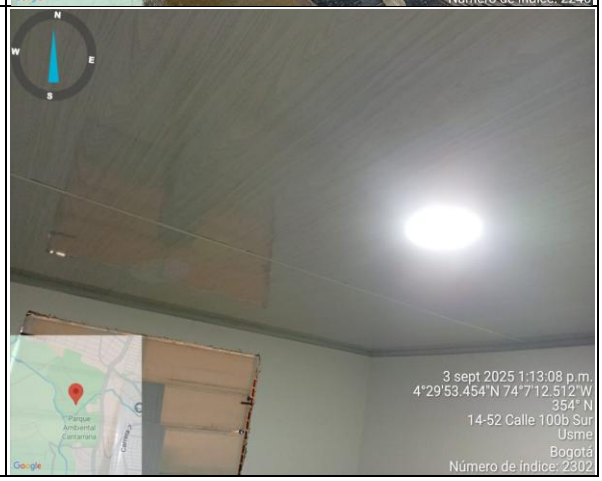
SEMANA 4: 24 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDADES: SE FINALIZAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 3 Y FRENTE NO. 4, EL DÍA 26 DE AGOSTO SE REALIZA REUNIÓN DE INICIO CON LAS 6 VIVIENDAS RESTANTES CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 4, EL DÍA 29 DE AGOSTO SE REALIZA REUNIÓN DE CIERRE CORRESPONDIENTE A LAS SEIS VIVIENDAS INICIALES PERTENECIENTES AL FRENTE NO. 3










3 sept 2025 3:34:01 p.m.
4°25'43.188"N 74°9'22.008"W
47° NE
Altitud:3089.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 2332


3 sept 2025 1:13:14 p.m.
4°29'53.454"N 74°7'12.512"W
17° N
14-52 Calle 100b Sur
Usme
Bogotá
Número de índice: 2303


1 sept 2025 10:08:57 a.m.
4°25'42.462"N 74°9'22.482"W
313° NW
Bogotá
Altitud:3069.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 2224


1 sept 2025 10:08:33 a.m.
4°25'42.786"N 74°9'22.08"W
281° W
Bogotá
Altitud:3071.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 2220




27 ago 2025 2:56:10 p.m.
4°29'54.216"N 74°10'0.654"W
192° S
Vía Sin Nombre
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:3311.0msnm
Velocidad:0.8km/h
Número de índice: 2119

REUNION DE INICIO FRENTE No. 4	
	
REUNION DE CIERRE FRENTE No. 3	
	

5.1.4.3. COMPARACIÓN DE ESPACIOS INTERVENIDOS

Se realiza una comparación del estado en el que se recibieron las viviendas, los espacios intervenidos y el estado actual.

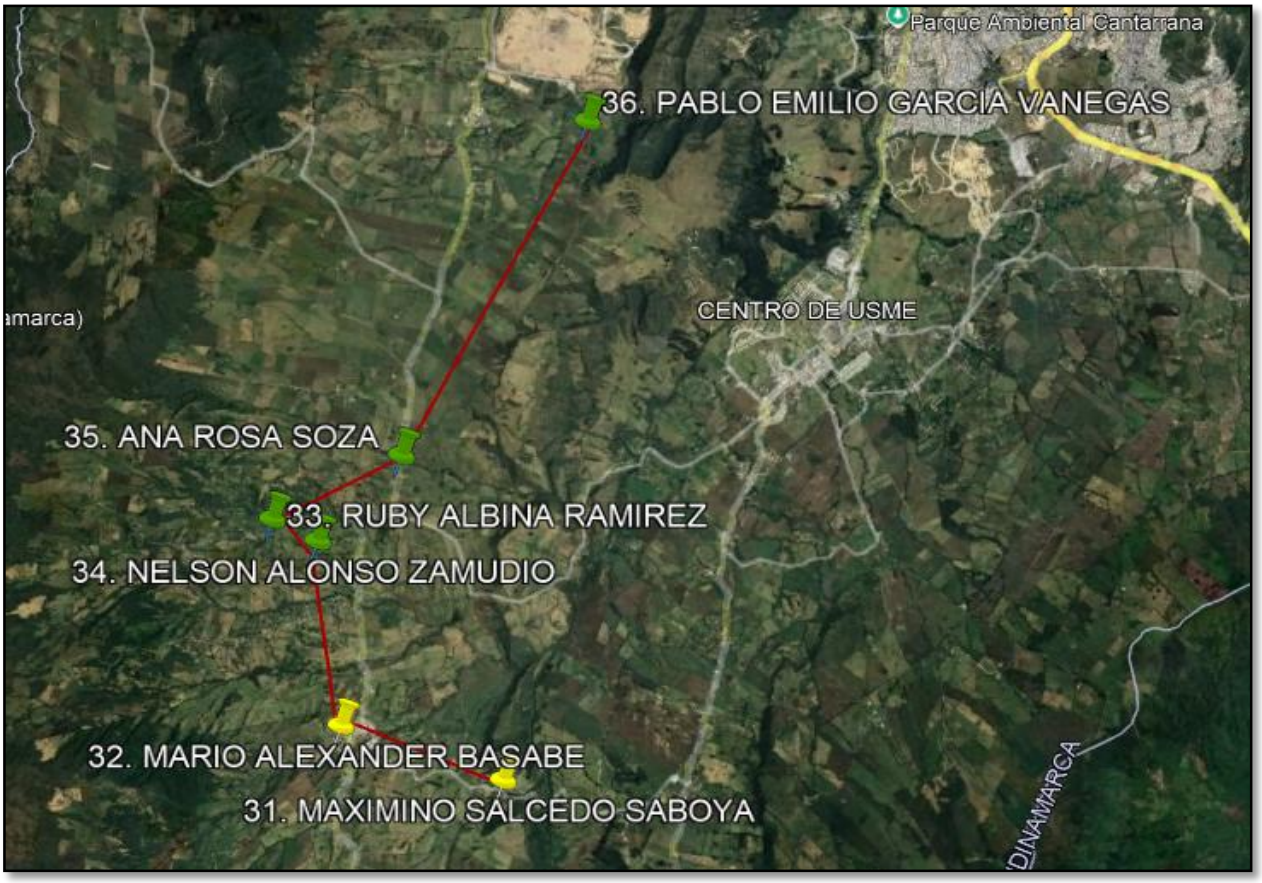
Tabla 20 Comparación de espacios intervenidos

ANTES	DESPUES
	
	
	

5.1.5. Diagnósticos cuarto frente de trabajo – veredas pasquilla y mochuelo alto

Para el periodo en reporte, se efectuaron visitas en seis (6) predios pendientes por ser entregados por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, mismos que de forma integral completan las cuarenta y dos (42) viviendas para intervención del objeto de contrato de obra COP 1720 de 2024, en este sentido el día 22 de agosto de 2025 se realizaron acercamientos a estas viviendas, en compañía de la firma interventora y Alcaldía Local, en estas visitas se efectuaron levantamientos de planos de los predios, diagnósticos de las viviendas, caracterización social, actas de vecindad de inicio y se socializó con los beneficiarios el procedimiento a seguir para la intervención cuando correspondiera.

Ilustración 3 Mapa quinto frente



Así mismo, se relaciona la tabla con los nombres de los beneficiarios de este frente de trabajo, mismos a los que se les realizó visita para identificación de los predios, diagnósticos, levantamiento de planos y demás actividades:

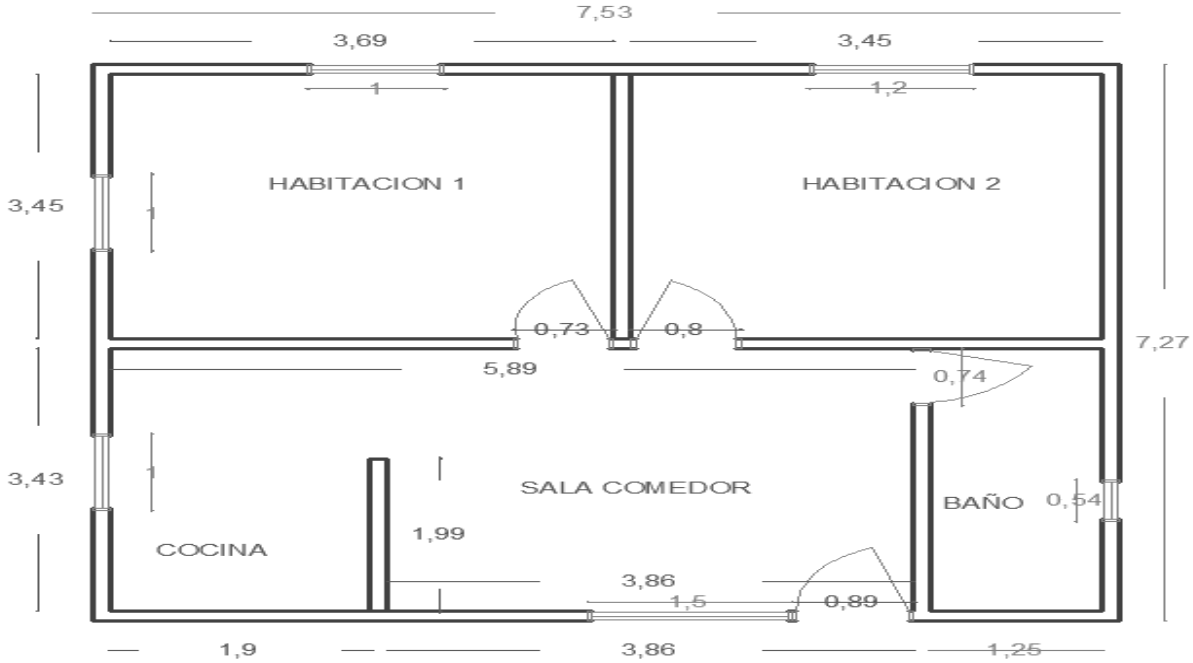
Tabla 21 Listado de beneficiarios frente N°5

CASA	BENEFICIARIO
31	MAXIMINO SALCEDO SABOYÀ
32	MARIO ALEXANDER BASABE
33	RUBY ALBINA RAMIREZ
34	NELSON ALONSO ZAMUDIO
35	ANA ROSA ALBERTINA SOZA
36	PABLO EMILIO GARCIA VANEGAS
31	MAXIMINO SALCEDO SABOYÀ
32	MARIO ALEXANDER BASABE
33	RUBY ALBINA RAMIREZ

A continuación, se relacionan las generalidades de los predios:

5.1.5.1. Máximo Salcedo Saboya

Ilustración 4 Plano Casa N°31



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra gris en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pintura vinilo,

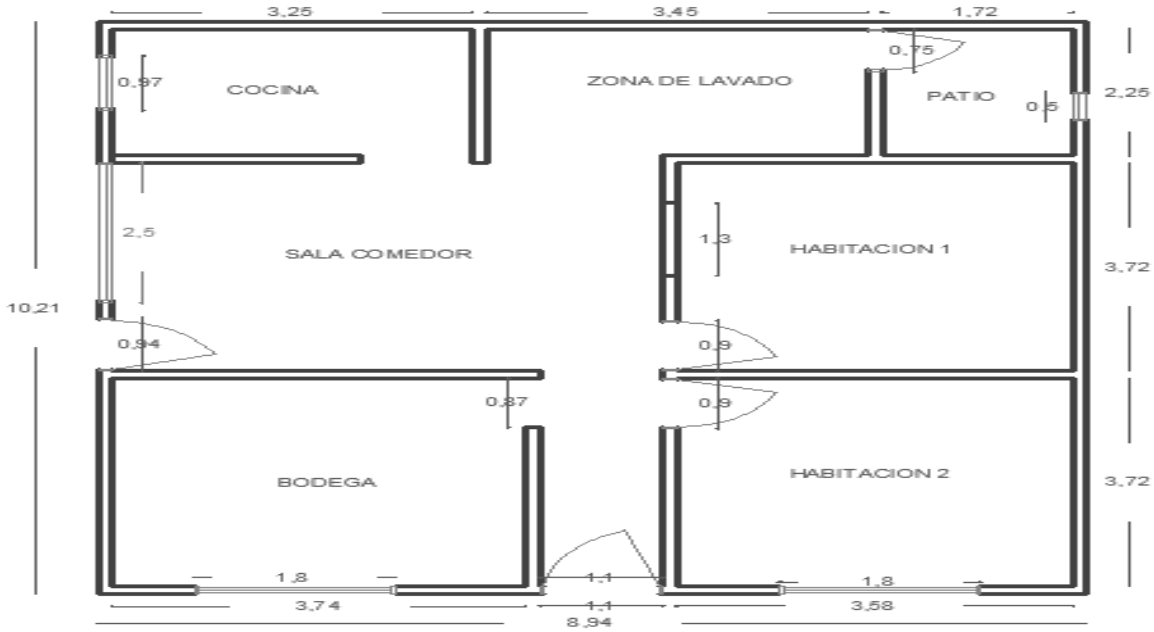
pisos en concreto en mal estado, baño sin enchape y aparatos en mal estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y sin enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra en acabado de ladrillo a la vista. Carpintería metálica en buen estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar aumento de altura de muros
- Realizar acabados de muros en fachada con pañete y pintura vinilo
- Instalación de enchape de mesón de cocina y baño
- Instalación de cerámica de piso
- Realizar acabado de muros interiores en estuco y pintura
- Realizar instalación

5.1.5.2. Mario Alexander Basabe

Ilustración 5 Plano Casa N°32



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pintura vinilo, pisos en cerámica en cocina y baño en buen estado, baño con enchape y aparatos en

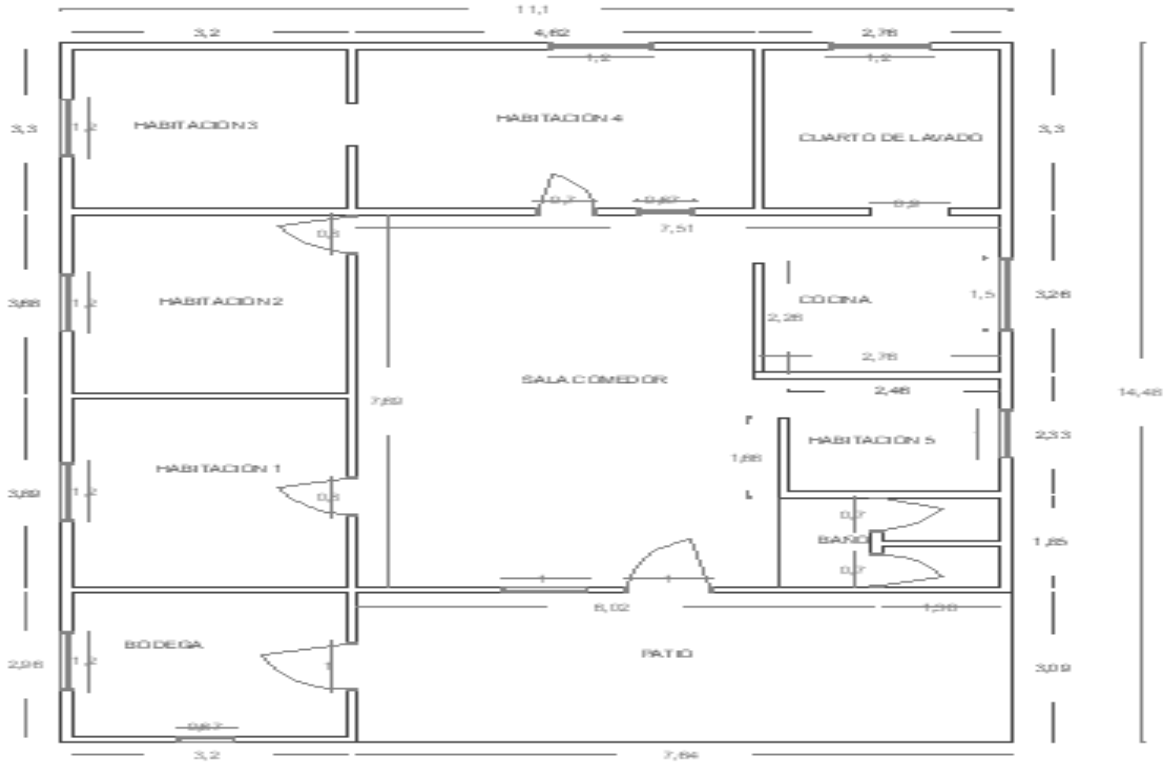
buen estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y con enchape de muro en estado regular, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra en acabado con pañete y acabado de pintura. Carpintería metálica y de madera en buen estado.

Se plantea realizas las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar aumento de altura de muros
- Realizar acabados de muros en fachada con pintura y pañete en zona faltante
- Instalación de enchape de mesón de cocina
- Instalación de cerámica de piso exceptuando áreas de cocina y baño
- Realizar acabado de muros interiores en estuco y pintura
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias

5.1.5.3. Ruby Albina Ramírez

Ilustración 6 Plano casa N°33



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pintura

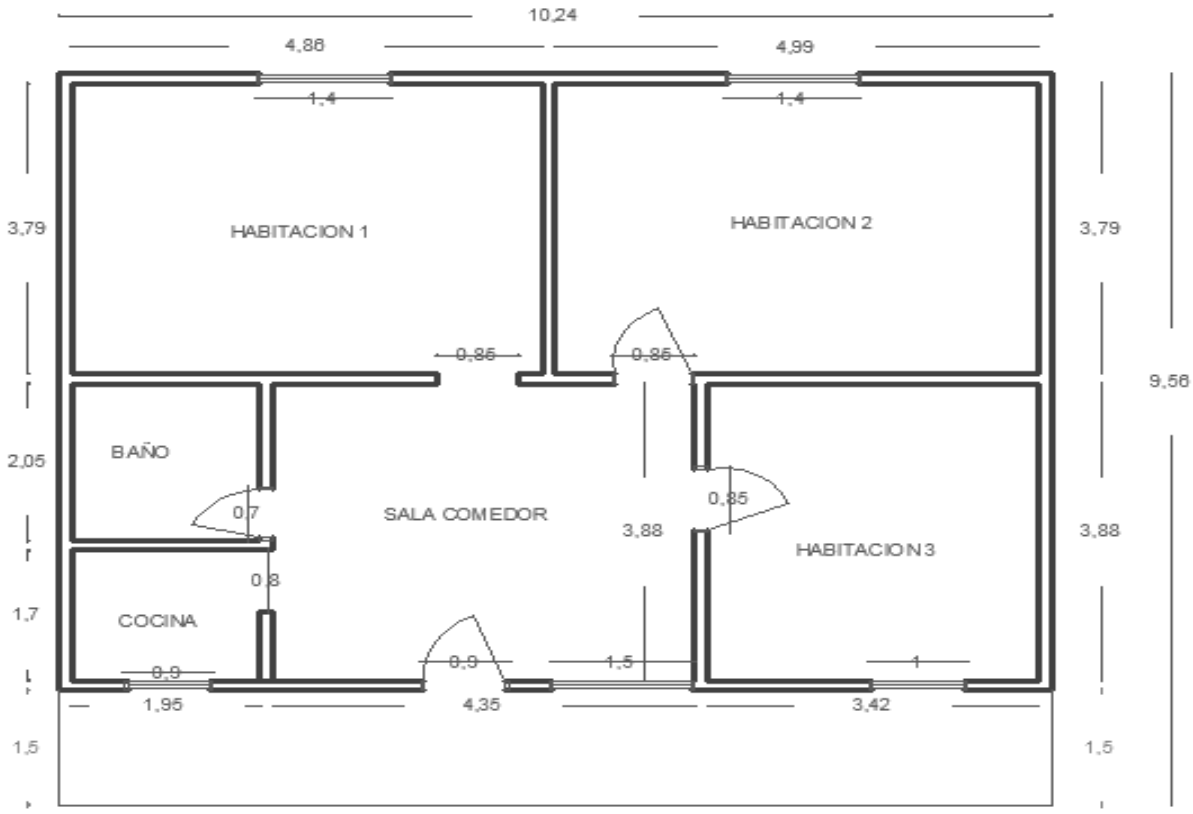
vinilo, pisos en cerámica en buen estado en todas las áreas, baño con enchape y aparatos en buen estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y con enchape de muro en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra en acabado con pañete sin acabado de pintura. Carpintería metálica y de madera en buen estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar aumento de altura de muros
- Realizar acabados de muros en fachada con pintura

5.1.5.4. Nelson Alonso Zamudio

Ilustración 7 Plano casa N°34



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pintura vinilo, pisos en cerámica en buen estado en todas las áreas, una de las habitaciones cuenta con

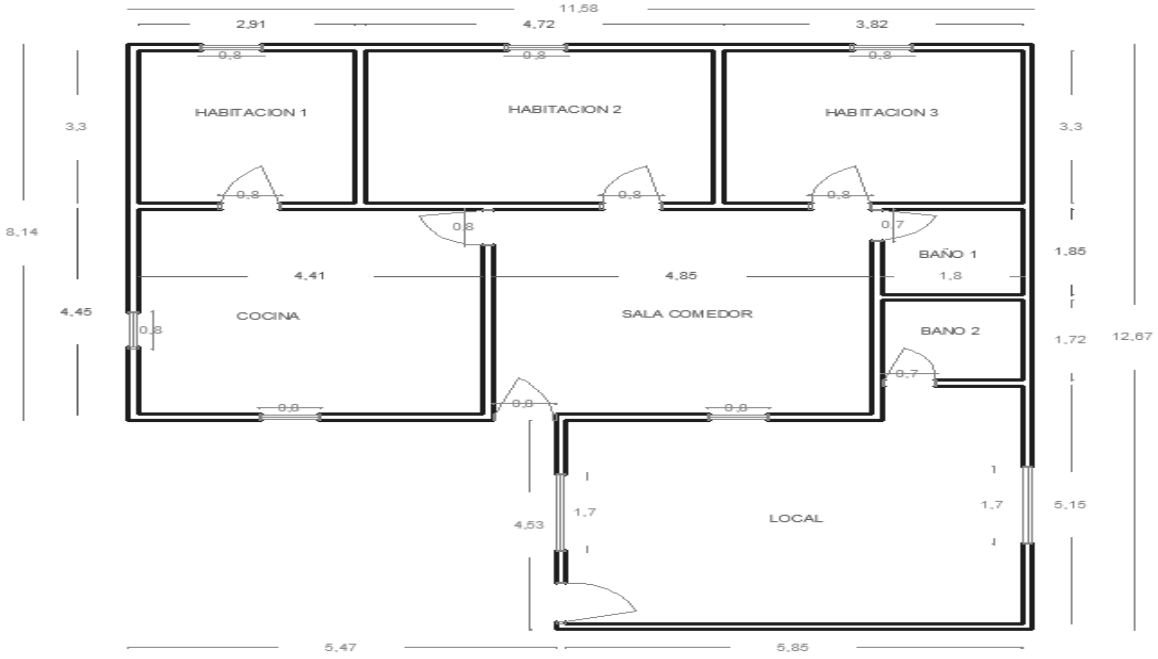
piso en madera el cual se encuentra pandeado debido a la base en la cual se encuentra soportado y no se pretende intervenir teniendo en cuenta que necesita mejoramiento estructurales, baño con enchape en buen estado, con aparatos en buen estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y con enchape de muro en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra en acabado con pintura y muros en ladrillo a la vista. Carpintería metálica en buen estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada con pañete y pintura
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias
- Instalación de cerámica de piso en andén

5.1.5.5. Ana Rosa Albertina Soza

Ilustración 8 Plano casa N°35



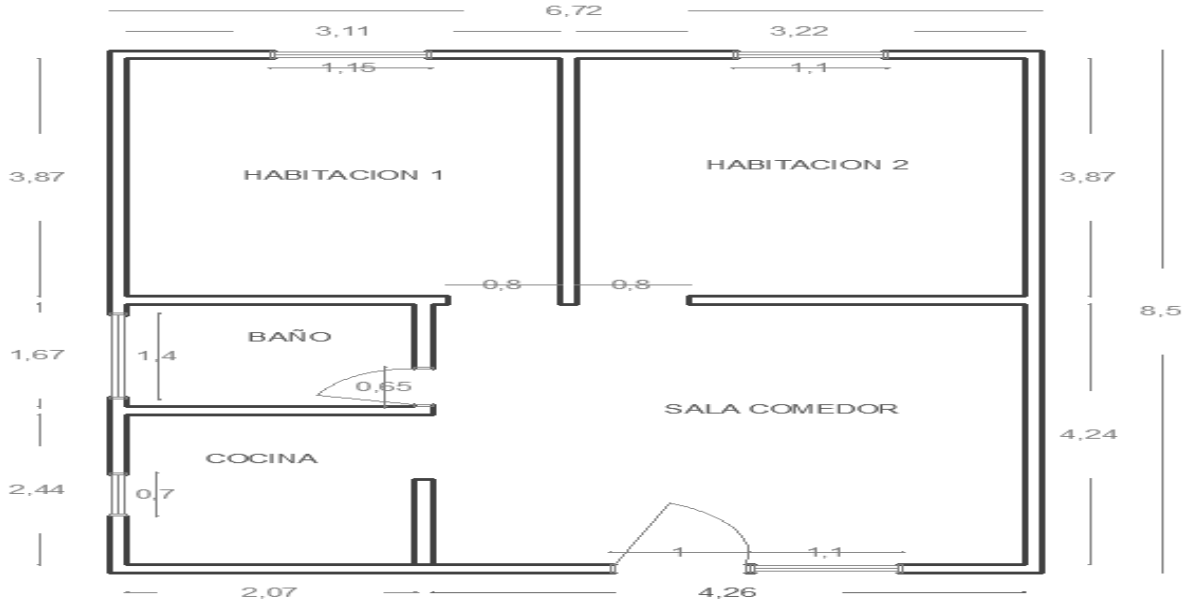
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pintura de aceite, pisos en cerámica en buen estado en cocina, baño y habitaciones, baño con enchape en buen estado, con aparatos en estado regular, cubierta en estado regular, cocina con mesón y con enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra en acabado con pintura. Carpintería metálica y de madera en buen estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada con pañete y pintura
- Realizar instalación de cerámica de piso en áreas de sala y local
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias

5.1.5.6. Pablo Emilio García Vanegas

Ilustración 9. Plano casa N°36



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra gris en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete a la vista, pisos en cerámica en buen estado en cocina y baño, baño con enchape buen estado, con aparatos en mal estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y con enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra en acabado con ladrillo a la vista. Carpintería metálica en buen estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada con pañete y pintura
- Realizar instalación de cerámica de piso exceptuando áreas de baño y cocina
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias

Estos presupuestos y diagnósticos se remitieron vía correo electrónico mediante comunicación **CVCB-1720-2024-081 ENTREGA PRESUPUESTOS QUINTO FRENTE DE TRABAJO.**

Ver Anexo G. Diagnósticos viviendas quinto frente

5.1.6. Conclusiones y recomendaciones

- Se da cumplimiento al cronograma de trabajo propuesto para la ejecución del frente N°3 y N°4
- Se da cumplimiento a las actividades propuestas para cada una de las viviendas de Pasquilla y Quiba Alta.
- Se recomienda continuar realizando las actividades contractuales conforme a lo establecido en el plan de trabajo y cronograma de trabajo.
- Se recomienda reportar de manera oportuna las novedades que se presenten durante la ejecución del mejoramiento de viviendas.

5.2. COMPONENTE SOCIAL

En el informe mensual N°1 se realizó el reporte del plan de gestión social, documento producto de la etapa de prediagnóstico, a continuación, se presentan los avances para el periodo en reporte realizados desde el componente social desde cada una de las estrategias del plan de gestión social para el periodo del informe mensual N°4 comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025:

Ver Anexo A. Cronograma de actividades componente social

5.2.1. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD

5.2.1.1. Punto de atención a la comunidad

Durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, el Contratista de obra mantuvo en funcionamiento los canales de atención a la comunidad.

El Punto de Atención a la Comunidad ha sido atendido de manera virtual y presencial por la residente social Camila Arias, dando estricto cumplimiento a los horarios establecidos en el Plan de Gestión Social. A continuación, se relacionan los canales y horarios de atención:

Tabla 22 Canales y horarios de atención

HORARIO	Miércoles y viernes de 8:00 a.m. 12:00 p.m., y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
CORREO ELECTRÓNICO	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
TELÉFONO	350 804 0696

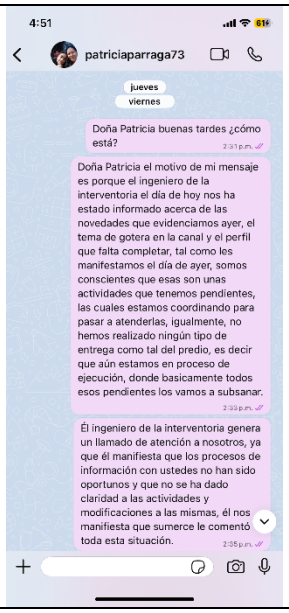
Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el periodo en reporte, se han realizado varias atenciones ciudadanas vía WhatsApp, atenciones encaminadas a consulta frente al avance de las obras y confirmar actividades a desarrollar en algunos predios, la información solicitada vía WhatsApp ha sido remitida de manera oportuna a cada uno de los beneficiarios que han generado contacto, evitando así procesos de desinformación entre la comunidad y las obras desarrolladas.

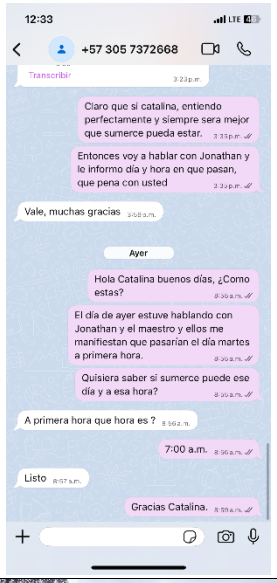
De igual forma, mediante WhatsApp, se recibió contacto por parte de una de las beneficiarias del frente de trabajo N°2, Laura Aponte, quien manifestó que posterior a la entrega del predio y firma de paz y salvo, recibo a satisfacción y atención de novedad de filtración de agua por el muro de la fachada principal, la beneficiaria en su contacto expresaba que continuaban presentando una filtración de agua en el predio, frente a esto pidió activar la garantía nuevamente para subsanar la novedad en el predio. Esta solicitud se recibió el **08 de agosto de 2025,** situación que fue verificada por la firma contratista, realizando visita de verificación al predio y posteriormente la reparación el **19 de agosto de 2025,** de igual forma, se remitió correo electrónico con evidencia fotográfica de la visita y subsanación de la novedad.

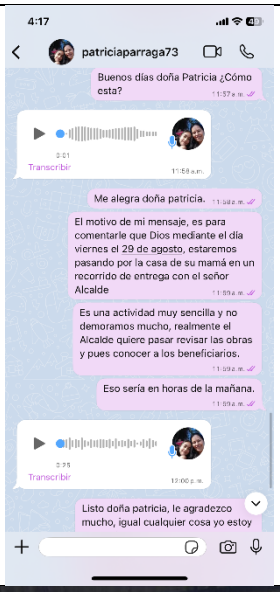
Es importante mencionar, que a corte del presente informe no se recepcionaron PQRSD por ninguno de los canales de atención presencial o virtual dispuestos para el contrato.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las atenciones ciudadanas realizadas por medio de los canales virtuales:













Atención comunitaria – Punto de atención a la comunidad – solicitud de información vía WhatsApp – Canales virtuales

Por otro lado, la residente social del Contratista de obra, adelantó los recorridos de atención ciudadana, recorridos que tienen por objetivo verificar la percepción de los beneficiarios entorno a sus mejoramientos de viviendas, así como también abordar al instante cualquier situación conflictiva o de desinformación que se pueda presentar entre la ejecución de la obra y la comunidad en general.

A continuación, se relaciona el consolidado de recorridos de atención efectuado para el periodo en reporte:

Tabla 23 Consolidado de recorridos de atención comunitaria

Recorrido No.	Fecha	Ubicación	Novedades
9	13/08/2025	Pasquilla – Quiba Alta	Se realiza recorrido con los beneficiarios del frente N°3 con el fin de generar un monitoreo social entre la comunidad beneficiaria y la ejecución de las obras, indagando acerca de las novedades que se puedan tener al finalizar las obras, de igual forma verificar el estado de valla y pendón punto PAC. En este recorrido no se recepcionaron PQRS ni se identificaron situaciones potencialmente conflictivas entre la comunidad y la obra.
10	26/08/2025	Pasquilla	Se realiza un recorrido con los beneficiarios del frente N°4 con el fin de generar atención ciudadana, mitigando procesos de desinformación entre los beneficiarios y la obra, así mismo informar acerca del avance de más del 50% en la ejecución de las actividades. En este recorrido no se recepcionaron PQRS ni se identificaron situaciones potencialmente conflictivas entre la comunidad y la obra.

A continuación, se relaciona registro fotográfico:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Recorridos en la zona de influencia – Atención comunidad</td></tr>
</table>

Ver Anexo B. Actas de recorridos de atención ciudadana.

5.2.1.2. Socialización

Objetivo: Informar a los beneficiarios directos del proyecto acerca del inicio, avance y finalización de las obras de manera oportuna, previniendo así situaciones de desinformación entre la comunidad.

5.2.1.2.1. Reunión de inicio

Para el periodo en reporte se efectuaron dos (2) reuniones de inicio con los beneficiarios del frente de trabajo N°4, viviendas ubicadas en las veredas de Pasquilla y Mochuelo Alto, estas reuniones se llevaron a cabo con el objetivo de socializar con la comunidad beneficiaria las actividades a desarrollar en cada uno de los predios, esto como respuesta a los procesos de mejoramientos de viviendas presupuestados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, informando de manera detallada las actividades a realizar, presentando el equipo de trabajo y resolviendo inquietudes a las que hubiera lugar.

La primera reunión se llevó a cabo el día **07 de agosto de 2025,** la segunda reunión de inicio se realizó el **26 de agosto de 2025**, es importante mencionar, que para la reunión de inicio llevada a cabo el 07 de agosto de 2025, no fue necesario generar un recorrido por cada uno de los predios, ya que estos por cercanía entre ellos se agrupo y se reunieron en un solo predio, sin embargo, al realizar la planeación logística de la actividad para la reunión de inicio N°2 del 26 de agosto de 2025, se vio la necesidad de realizar un recorrido por los predios y agruparlos por cercanía entre ellos, ya que las viviendas del frente de trabajo N°4 presentan una distancia considerable entre cada una.

A continuación, se relaciona la tabla 23 donde se puede evidenciar la forma en que se planeó la visita a los predios para la socialización inicial de actividades con cada uno de los beneficiarios:

Tabla 24. Planeación logística reunión de inicio frente N°4

BENEFICIARIOS	HORA DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	LUGAR	DIRECCIÓN
ALVARO RODRIGUEZ	9:30 am.	26/08/2025	Casa de Alvaro Rodriguez	Finca San Francisco - Pasquillita
LUIS ANDRES GONZALEZ VANEGAS	10:30 am.	26/08/2025	Casa de Ana Betulina Gonzalez	Finca Piedra Blanca - Mochuelo Alto
ANA BETULIA GONZALEZ VANEGAS				
MARIA ISAURA CARDENAS				
PAULA ANDREA DIAZ ROBAYO	11:30 am.	26/08/2025	Casa de Paula Andrea Diaz	Carrera 4 #2-10 - Mochuelo Alto
CARLOS ENRIQUE MOLINA RODRIGUEZ	12:30 pm.	26/08/2025	Casa de Carlos Enrique Molina	Dg 92C #18M-14 - Mochuelo Alto

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el desarrollo de la primera reunión de inicio, llevada a cabo el 07 de agosto de 2025, se efectuó previamente una convocatoria con cada uno de los beneficiarios, dicha convocatoria se efectuó vía telefónica el día **05 de agosto de 2025,** en esta convocatoria se acordó con los tres (3) beneficiarios fecha, hora y lugar para el desarrollo de la misma.

Seguidamente, para la segunda reunión de inicio llevada a cabo el 26 de agosto de 2025, se generó contacto telefónico con los seis (6) beneficiarios a aperturar actividades, esta convocatoria se desarrolló el **22 de agosto de 2025**, donde se concertó fecha, hora y lugar conforme a lo planeado logísticamente.

De igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a las entidades involucradas en el proceso, como lo son la Interventoría Proyectos Sanabria SAS y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, estas cartas fueron remitidas el 06 de agosto para la primera reunión de inicio y el 25 de agosto para la segunda reunión de inicio, vía correo electrónico.

En cuanto a la participación a estas reuniones tenemos que:

Tabla 25 Participación reuniones de inicio frente N°4

REUNIÓN	FECHA	ASISTENTES COMUNIDAD	ASISTENTES INTERVENTORÍA	ASISTENTES CONTRATISTA	TOTAL, ASISTENTES
Reunión de inicio N°1 Frente N°4	07 de agosto de 2025	4	0	3	7
Reunión de inicio N°2 Frente N°4	26 de agosto de 2025	8	1	3	12

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Finalmente, en estas reuniones, se socializó el proceso de asignación de presupuestos por vivienda, exponiéndoles a los asistentes que este proceso se realizaba mediante visitas a los predios para elaboración de actas de vecindad de inicio, caracterizaciones socioeconómicas y diagnósticos del predio, donde posteriormente se identificaban las actividades a desarrollar y se entregaban para revisión y aprobación por parte de la Alcaldía Local y la Interventoría, de igual forma, se notificó en este espacio el objetivo y rol del componente ambiental – SST y del componente social, informando de los canales de atención presenciales y virtuales dispuestos para la ejecución de este frente de trabajo.

A continuación, se relaciona registro fotográfico del desarrollo de esta actividad:





REUNIÓN DE INICIO N°1 FRENTE DE TRABAJO N°4 07/08/2025

	
REUNIÓN DE INICIO N°2 FRENTE DE TRABAJO N°4 26/08/2025	

Ver Anexo C. Actas y listados de asistencia reuniones de inicio frente N°4

Ver Anexo D. Soportes de convocatorias a reuniones de inicio frente N°4

5.2.1.2.2. Reunión de avance

Para el periodo en reporte se adelantó la reunión de avance con la comunidad, con los beneficiarios de tres (3) predios en ejecución del frente N°4, el día **26 de agosto de 2025,** mediante un recorrido de atención a la comunidad, donde se visitó cada uno de los predios en intervención y se informo acerca del porcentaje de avance en cada intervención. Ante esta información, la comunidad estuvo receptiva y atenta a la continuación de las actividades.

Ver Anexo B. Actas de recorridos de atención comunitaria

5.2.1.2.3. Reunión de finalización

Para el periodo en reporte se efectuó la reunión de cierre del tercer frente de obra, actividad desarrollada con el fin de generar la entrega a la comunidad de cada de sus mejoramientos, así como también realizar la entrega de manuales de mantenimiento y otros documentos propios del cierre de este frente de trabajo.

La reunión se llevó a cabo el día **29 de agosto de 2025,** con previa convocatoria, realizada el **25 de agosto de 2025,** esta convocatoria se generó contacto con cada uno de los beneficiarios con el fin de acordar la hora, fecha y lugar de la reunión de cierre, esto teniendo en cuenta la

disponibilidad de horarios de cada uno de ellos, este contacto se generó de manera telefónico. De igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría el día **27 de agosto de 2025** vía correo electrónico, en esta invitación se informaba de la hora y lugar de inicio de esta actividad, ya que por la distancia entre los predios se propuso una ruta para realizar una verificación de cada predio y finalmente efectuar la reunión en el predio N°14 German Pedraza.

En cuanto, a la reunión de cierre se contó con la participación de un total de **diecinueve (19) personas,** de las cuales **once (11)** corresponden a beneficiarios y familiares, **tres (3)** representantes de la firma Contratista, **dos (2)** representantes de la Interventoría y **tres (3)** representantes de la Alcaldía.

Para la reunión de cierre, se expusieron los trabajos realizados en cada uno de los componentes, técnico, ambiental, SST y social, posteriormente desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se generaron unas palabras de agradecimiento y recomendaciones para los beneficiarios, la comunidad asistente expuso su conformidad con las actividades realizadas y reflexionaron frente a lo que implica contar con una vivienda digna y en buenas condiciones para vivir, finalmente, el Consorcio Contratista realizó la entrega de los manuales de mantenimiento a cada uno de los beneficiarios, así como también se socializó el acta de entrega a satisfacción de cada uno de los predios, documentos que posterior a su revisión fueron firmados por los asistentes.

Adicionalmente, en esta reunión de cierre se realizó un espacio de reflexión en conjunto con el Alcalde Local, donde tanto la comunidad como el Alcalde manifestaron que es para ellos la calidad de vida, la importancia de la inversión en la ruralidad y otros aspectos claves del cierre del proceso.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la reunión de cierre descrita anteriormente:












CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR
2025

Ver Anexo E. Soportes de convocatoria reunión de cierre – frente 3

Ver Anexo F. Acta y listado de asistencia reunión de cierre – frente 3

5.2.1.3. VALIDACIÓN

Es importante mencionar, que a la fecha se han realizado las treinta (30) visitas iniciales a predios viabilizados para mejoramiento de vivienda, predios donde se ha recolectado la información relacionada con la caracterización socioeconómica.

Para el periodo en reporte, se efectuaron visitas a los **seis (6) predios,** correspondientes 6 de 12 de la adición, teniendo así para el periodo en reporte un total de treinta y seis (36) predios caracterizados socioeconómicamente**,** esta visita se llevó a cabo el **22 de agosto de 2025,** en estas visitas se realizó la aplicación del forma de caracterización social, formato que a través de una serie de preguntas nos permitió identificar diferentes condiciones socioeconómicas de cada uno de los beneficiarios de los mejoramientos de vivienda, así como también recolectar datos como edades, tipologías de familia, escolaridad de los habitantes de los predios y otros elementos relevantes.

Se precisa, que la información relacionada a los **treinta (30) predios iniciales**, fueron reportadas en el informe mensual N°1 e informe mensual N°3 y que, para el corte de este presente informe, se remitió vía comunicación oficial **CVCB-17202-2024-976 ENTREGA CARACTERIZACIONES SOCIALES DEL FRENTE N°5 – ADICIÓN** para revisión y validación por parte de la interventoría.

En este sentido, para el informe mensual N°4 se presentan los resultados encontrados de las caracterizaciones efectuadas en el periodo en reporte, a continuación, se relaciona registro fotográfico del desarrollo de esta actividad y posteriormente los resultados obtenidos por cada una de las preguntas que conforman el formato de caracterización social:









APLICACIÓN FORMATO CARACTERIZACIÓN SOCIAL 22/08/2025

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas que conforman el formulario de caracterización social:

1. Total, familias beneficiadas

Frente al total de las familias beneficiadas, para este frente N°5, encontramos como resultado de las caracterizaciones sociales aplicadas en el periodo en reporte, un total de **seis (6) familias**,

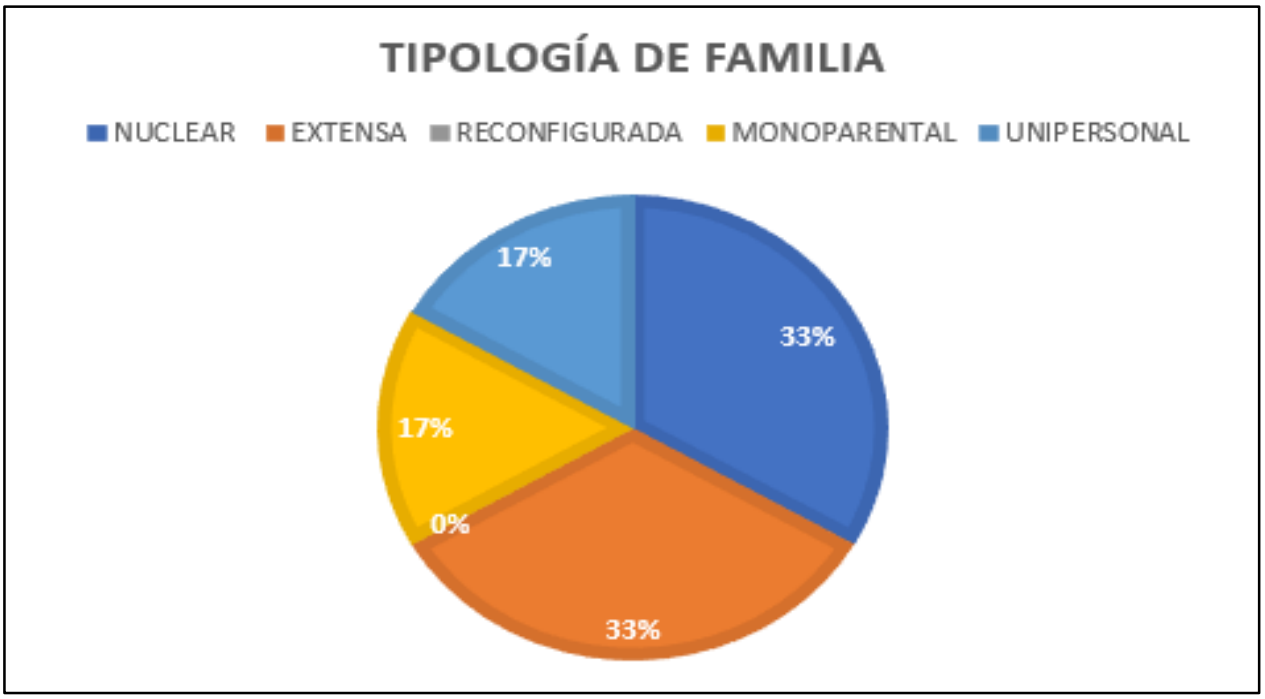
las cuales están representadas en un total de **trece (13)** personas beneficiarias de la ejecución de los mejoramientos de viviendas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, familias con diferentes características, algunas con tipologías familiares nucleares, otras con tipología extensa, monoparentales, unipersonales u otras.

Es importante mencionar que, estas cantidades corresponden únicamente a las caracterizaciones sociales aplicadas en el periodo en reporte, caracterizaciones realizadas en los seis (6) predios beneficiarios de mejoramiento de vivienda asignados para completar así el total de treinta y seis (36) viviendas a intervenir como resultado y cumplimiento del objeto contractual del contrato en reporte.

2. Tipología de familia

Frente a la tipología de familia encontramos que, en estas seis (6) viviendas caracterizadas en este periodo, la mayoría presentan una **tipología nuclear**, donde esta se caracteriza por ser un tipo de estructura familiar conformada por padres e hijos

Ilustración 10. Tipología familiar



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

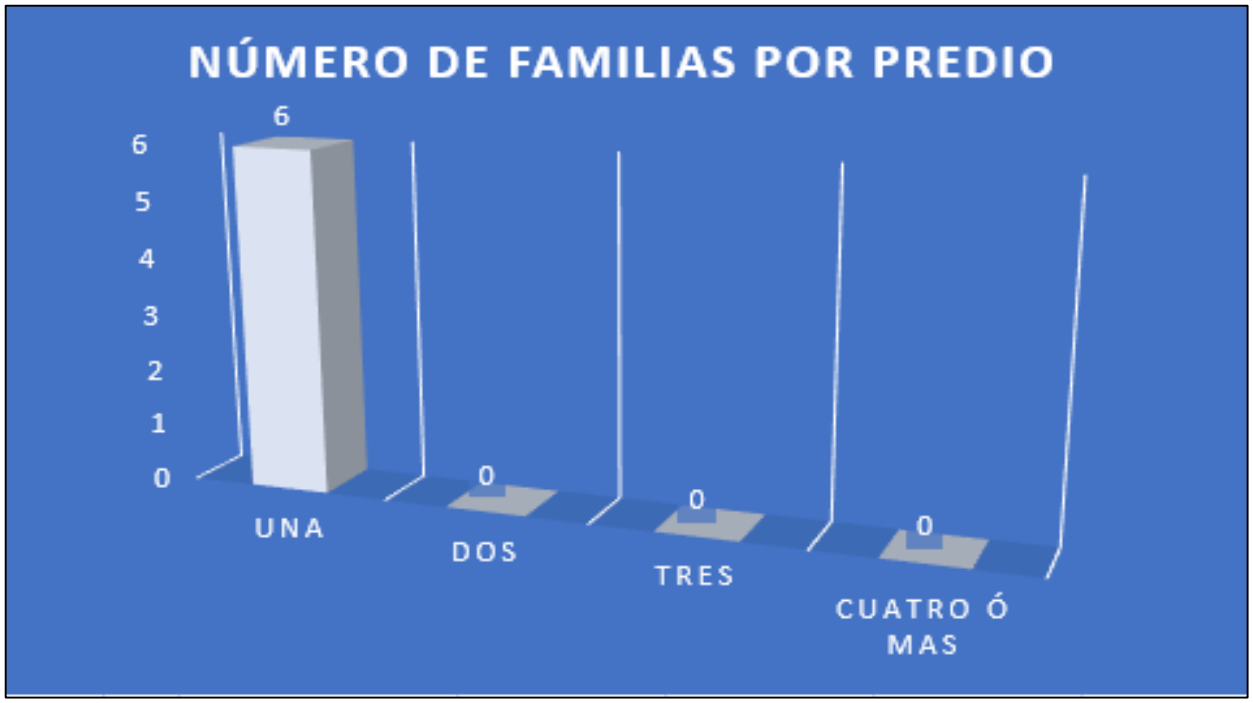
En este sentido, se puede evidenciar que el 33% de la población presenta una tipología familiar nuclear, de igual forma 33% de la población presenta tipología extensa, lo cual deja en evidencia

que no existe una tipología predominante entre los beneficiarios que se aplicó la caracterización social.

3. Número de familias residentes

Frente al número de familias residentes por predio beneficiario de mejoramiento de vivienda, encontramos que en los seis (6) predios caracterizados reside únicamente **una familia.**

Ilustración 11. Número de familias por predio



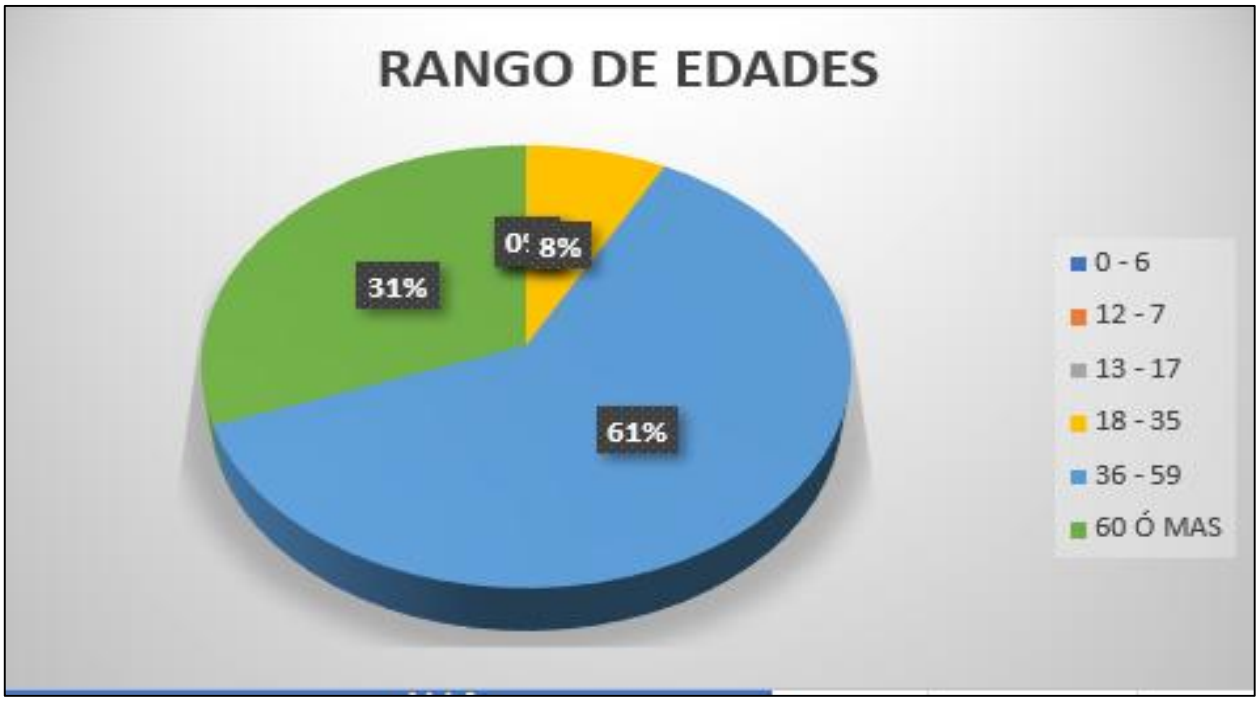
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

Si bien, existe una relación entre las tipologías y la cantidad de familias que residen en el predio, podemos evidenciar que la tipología nuclear es la predominante lo que guarda correlación con que se resida una sola familia por predio, en este sentido, se presentan un total de seis (6) familias, una por predio.

4. Rangos de edades

Es importante mencionar que dentro de los principales hallazgos encontramos que la mayoría de las personas residentes en las familias caracterizadas se encuentran entre los 36 y 59 años de edad, seguido por la población con más de 60 años.

Ilustración 12. Rango de edades



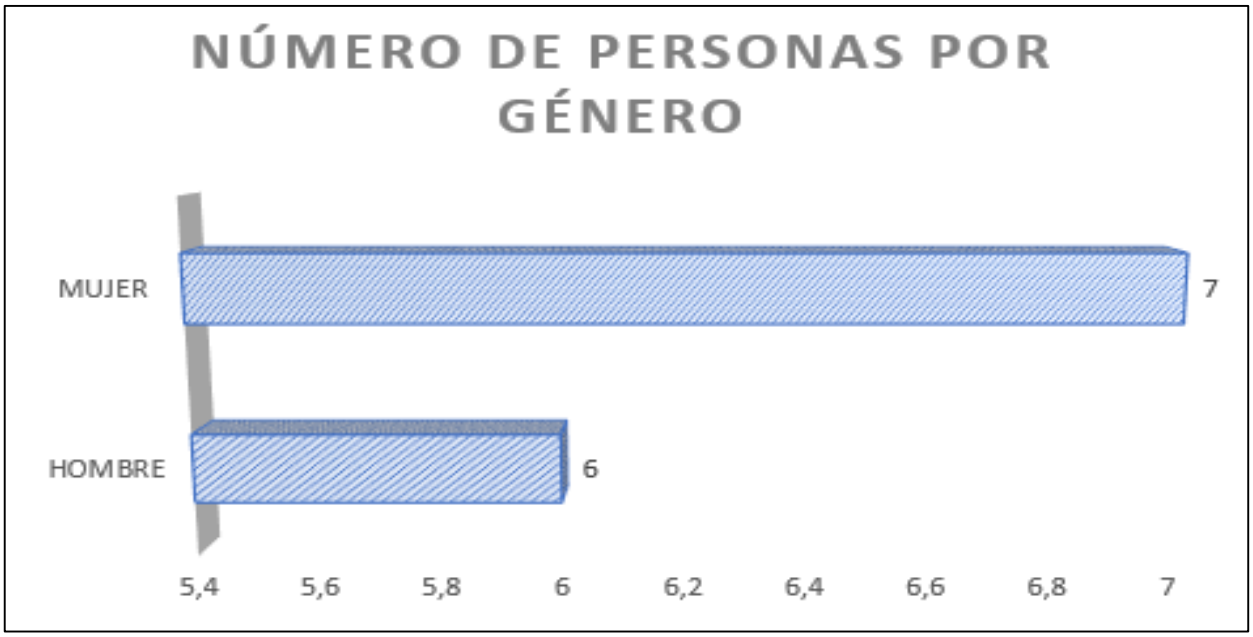
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

En este sentido, podemos evidenciar que la mayoría de los habitantes de los predios beneficiarios se encuentran en el ciclo vital individual de **adultez,** distribuidos entre **adultez temprana** y **adultez media,** también resulta importante resaltar que un gran porcentaje de la población residente de los predios se encuentra en la etapa de **vejez** o también conocida como tercera edad.

5. Número de personas por genero

Frente a las personas residentes por género de las viviendas a intervenir, encontramos que **siete (7)** son mujeres, representados en un **52%** y **seis (6)** son hombres, representadas en un **48%.**

Ilustración 13. Clasificación por género



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

5. Escolaridad de la población

Dentro de la población encontramos que, de los **trece (13)** beneficiarios, donde el nivel de escolaridad predominante el primaria completa, seguida por primera incompleta.

Ilustración 14 Escolaridad



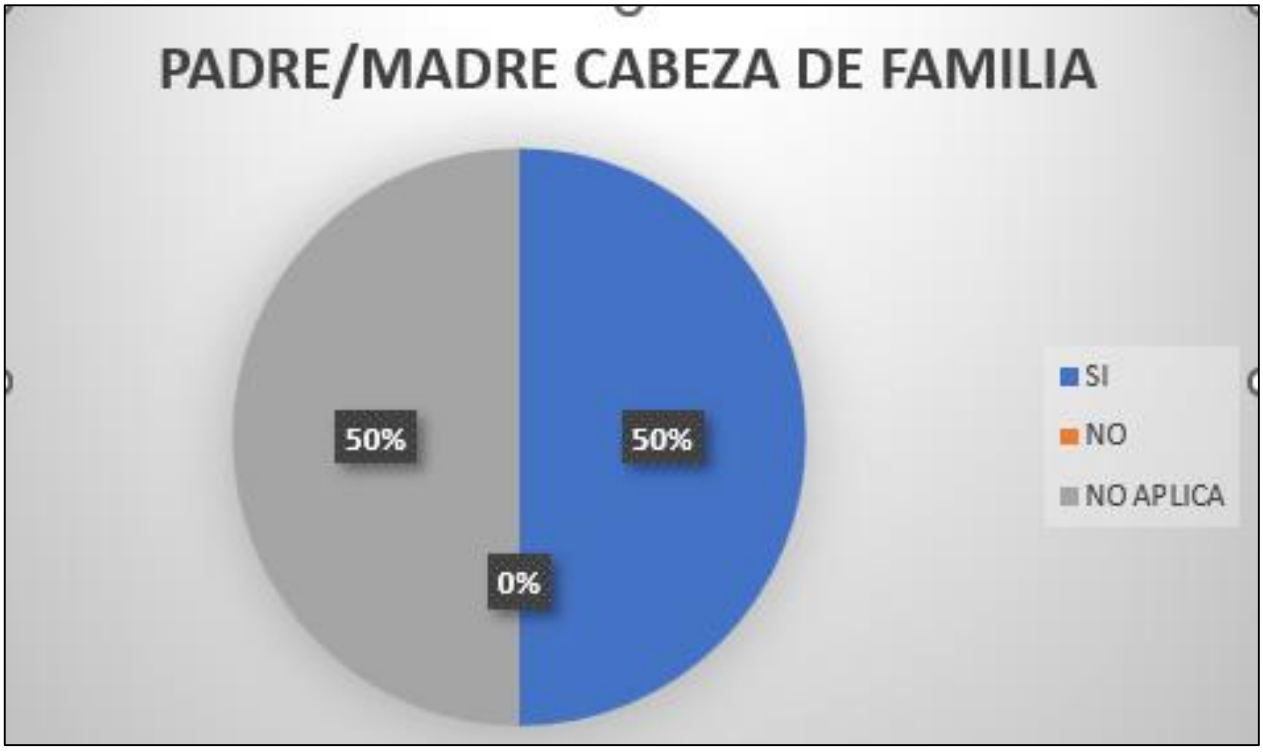
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

Es así como se puede concluir que solo el **38% de la población** cuentan con una formación de secundaria completa, seguidamente el **39%** presenta primaria completa y el **23%** primera incompleta, lo que deja en evidencia las desigualdades en procesos formativos y el limitado acceso a la educación en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

6. Madre / padre cabeza de familia

Frente a la población que cumple el rol de padre o madre cabeza de familia encontramos que el **50%** de la población cumple el rol de ser proveedor dentro del predio, seguido por un **50%** que manifiesta que las dinámicas de proveer el hogar se asumen entre todos los residentes, o en su defecto por edad o condiciones físicas ya no asume esa figura.

Ilustración 15. Madre / padre cabeza de familia



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

7. Condición de discapacidad en algún residente del predio

El **100%** de la población caracterizada manifestó no tener ningún tipo de discapacidad.

Ilustración 16. Discapacidad



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

8. Ocupación de los residentes del predio – tipo de trabajo

Respecto a la ocupación de los beneficiarios que residen en los predios a intervenir, encontramos que **5 personas** realizan actividades de manera independiente, donde estas están encaminadas a procesos de cosecha de la tierra, jornales, cría de ganado u otras desde la informalidad, este grupo de personas representan el **38%** de la población caracterizada, seguida por **5 personas** que refieren trabajar como empleados de un tercero, sin embargo, la condición de empleabilidad con un tercero no les garantiza acceso a servicios de salud, parafiscales u otros, este grupo de personas representa el **39%** de la población, finalmente, un porcentaje inferior, solo el **15%** se dedica a labores de cuidado del hogar, siendo amas de casa, y un **8%** que actualmente se encuentra desempleado. Es importante precisar que de las **tres (13)** personas beneficiarias de estos mejoramientos de vivienda, solo **10%** se encuentran actualmente laborando, sea en procesos dependientes o independientes.

Ilustración 17. Ocupación

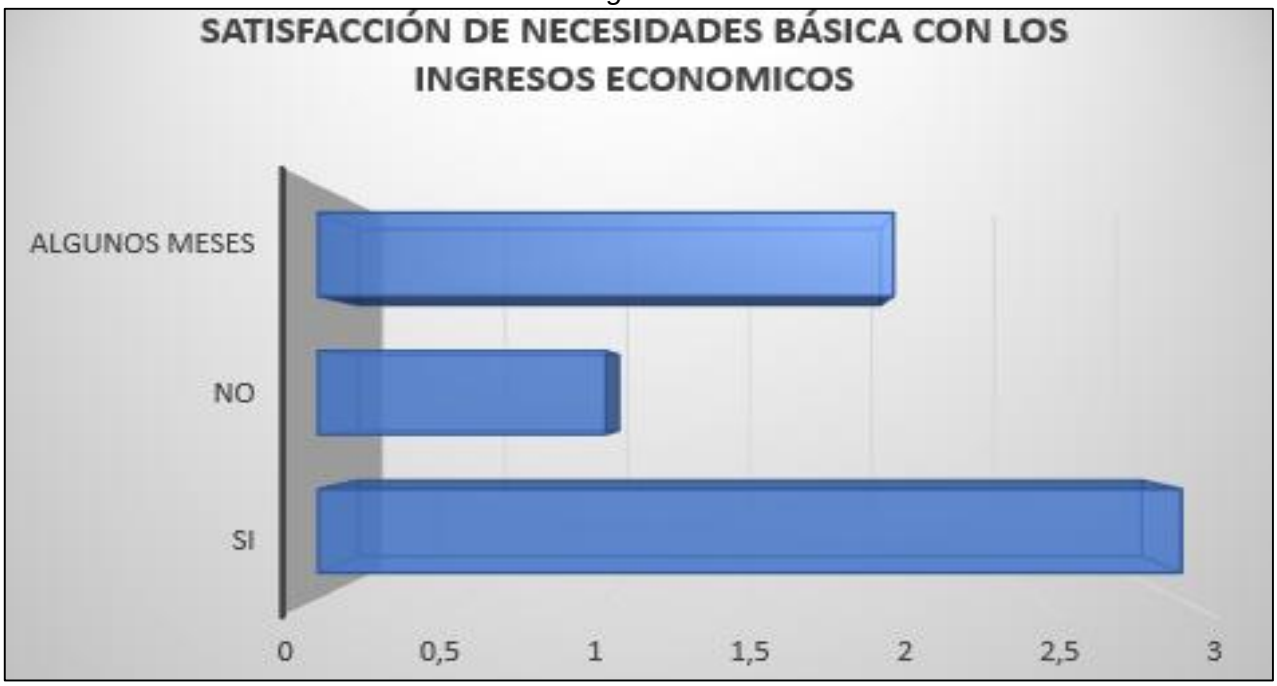


Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

9. Cobertura de los ingresos económicos a las necesidades básicas

Al indagar sobre si los ingresos económicos adquiridos durante el mes suplían o alcanzaba para cubrir las necesidades básicas encontramos que un **60%** manifiestan que los ingresos económicos si alcanza para suplir las necesidades básicas, seguidos por un 30% que manifiestan que algunos meses se logran suplir dichas necesidades y solo un 10% manifiestan que estos ingresos no alcanzan para acceder a la satisfacción de necesidades básicas.

Ilustración 18. Ingresos económicos



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

10. Seguridad Social

Frente a la seguridad social, el **15% de las personas** indicaron contar con un sistema subsidiado por medio del Sisbén, y solo **17% de las personas** expresan ser cotizantes en un régimen contributivo, seguidos por un **8% de personas** no tienen acceso al sistema de salud.

Ilustración 19. Seguridad social



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

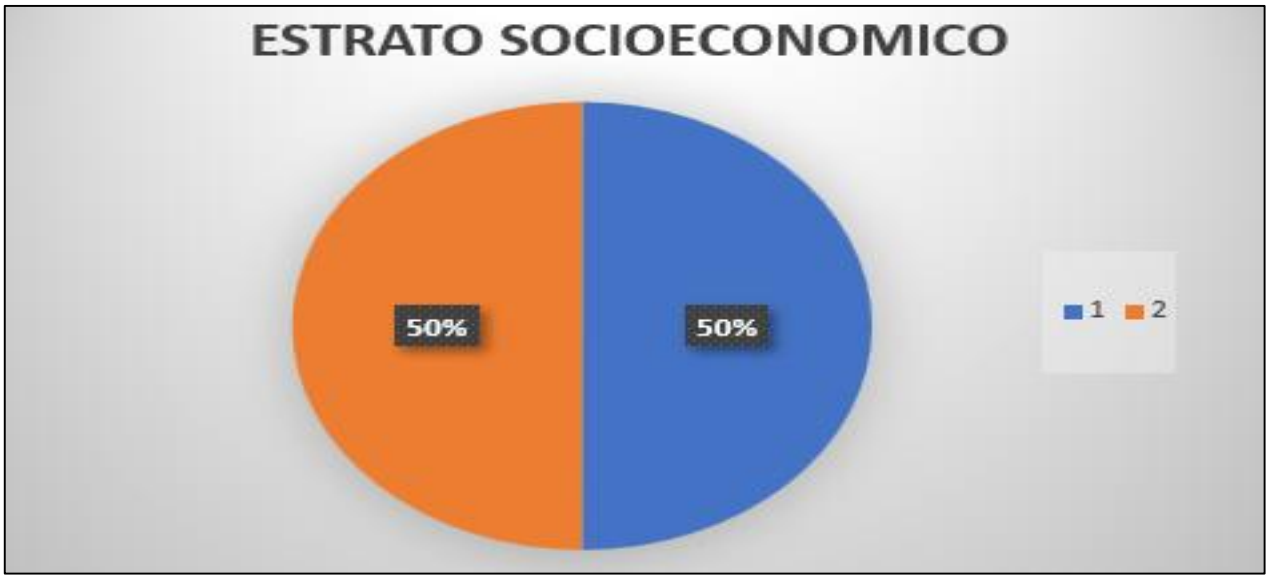
11. Grupo en el que se reconoce la familia

Al indagar si la familia se reconoce dentro de algún grupo poblacional, como víctimas de conflicto armado, migrantes internacionales, raizales, palenqueros, afrodescendientes, u otros, encontramos que el **90%** refieren no reconocerse en ninguno de estos grupos y solo el **10%** se reconocen como víctimas del conflicto armado, debidamente registro en RUV.

12. Estrato socio económico

En relación al estrato socio económico, el **50%** de la población se encuentra en estrato **uno (1),** y el 50**%** se encuentra en estrado **dos (2),** no se identifican otros estratos socio económicos en los predios beneficiarios.

Ilustración 20 Estrato socio económico



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

13. Servicios públicos

Al indagar por los servicios públicos con los que cuenta el predio, encontramos que el **38%** de la población cuenta con servicio de luz, al igual que el **37%** que cuentan con servicio de agua, solo el **19%** cuenta con servicio de gas natural, y solo el **6%** tiene servicio de alcantarillado, de igual forma, ninguna familia cuenta con acceso constante a internet.

Ilustración 21 Servicios públicos



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

Frente a esto, es importante precisar que la mayoría de los predios cuentan con el servicio de agua y luz de manera formal, es decir, tienen instalado el contador de servicios públicos y mes a mes se efectúa el pago de la factura correspondiente al consumo, sin embargo, la mayoría de los predios no cuentan con la formalización de estos servicios públicos y en algunos casos el servicio de agua se suministra por medio de nacimientos de agua presentes en el sector, en cuanto al consumo de gas natural, la mayoría de los beneficiarios cocinan en fogón de leña, situación que afecta su salud de manera significativa, respecto a la disposición de aguas negras, estas van a un pozo séptico cercano al predio, ya que por las distancias de los predios, el servicio de alcantarillado no logra tener cobertura.

CONCLUSIONES:

- Dentro de las particularidades encontradas, tenemos que la mayoría de la población beneficiaria pertenece a unas tipologías familiares nuclear y extensa conformada por una sola familia.
- Para estas seis (6) viviendas caracterizadas, encontramos que hay un total de **seis (6) familias,** representadas en un total de **trece (13) personas.**
- La actividad económica principal ejercida por las familias beneficiaras corresponde a trabajos de cultivo del campo, cosechas, cría de ganado, entre otros propios de la ruralidad, esto desde la informalidad, ya que se desempeña como trabajos independientes sin ningún tipo de vinculación o garantía laboral.
- Frente al consolidado total, encontramos que el proyecto a la fecha esta impacto a un total de **treinta y seis (36) familias** representadas en un total de **ciento ocho (108) personas.**

Ver Anexo G. Caracterizaciones sociales de la 23 a la 30

5.2.1.4. HISTORIAS DE VIDA

Para el periodo en reporte se adelantó contacto con algunos beneficiarios de los mejoramientos de viviendas, socializando con estos el objetivo de la actividad y despejando dudas al respecto, es importante mencionar, que se ha ido adelantando la toma de registro fotográfico y fílmico que serán insumos para la elaboración del video de historias de vida que se presentará con el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución del proyecto.

En medio de un recorrido con el área de prensa de la Alcaldía, se procedió a realizar la grabación de los videos del después de los predios y las historias de vida de algunos de los beneficiarios, estas actividades se llevaron a cabo en las siguientes fechas: **06 de agosto y 13 de agosto.** De igual forma, mediante reunión de cierre se efectuaron algunas otras entrevistas que sirvieron de insumo para la elaboración de los videos que dan cuenta de las historias de vida de la población beneficiaria.

Los videos productos de esta actividad se han elaborado en conjunto con el área de prensa de la Alcaldía, donde desde el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 se recopilan el antes, durante y después de cada uno de estos predios y posteriormente en conjunto con un profesional de la Alcaldía Local se proceden a realizar las entrevistas, edición y publicación de los mismos.

A continuación, se relacionan los enlaces de los videos elaborados por Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con apoyo del componente social del Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025:

- https://vt.tiktok.com/ZSA7jq3Se/
- https://www.facebook.com/share/r/19XUtCMgN3/?mibextid=wwXIfr

NOTA: los resultados de las entrevistas y demás procesos que se adelanten durante la ejecución del contrato para dar respuesta al ítem de historias de vida, serán presentados a modo video en el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución de la obra.

Se relaciona a continuación, registro fotográfico de la actividad en mención:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

	
ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE VIDA	

Ver Anexo H. Soportes de aceptación de participación historias de vida.

5.2.1.5. ATENCIÓN DE PQRS

Para el periodo en reporte no se recepcionaron PQRS por ninguno de los canales de atención a la comunidad, ni presenciales ni virtuales, así como tampoco se recibieron solicitudes por traslado de la entidad contratante o Alcaldía Local. A la fecha se cuenta con dos (2) PQRS las cuentas se encuentran cerradas y fueron reportadas en los informes mensuales correspondientes.

5.2.1.6. ACTAS DE VECINDAD

5.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio

Para el periodo del informe mensual No. 4 comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, se efectuaron **seis (6) visitas** a predios que requerían levantamiento de acta de vecindad de inicio, predios que corresponden al frente N°5, viviendas que hacen parte del modificatorio N°1 efectuado al contrato el 31 de julio de 2025.

En este sentido, el **22 de agosto de 2025** se efectuó visita a **seis (6) predios** donde se procedió con el levantamiento de información general como nombre, contacto, dirección, estrato, servicios públicos y otros, seguidamente, se procedió con el levantamiento de registro fotográfico y fílmico de las condiciones de los predios y finalmente, se efectuó el diligenciamiento del formato de acta de vecindad de inicio con la descripción realizada por el área técnica.

Seguidamente, se procedió con la organización del archivo físico y digital de las actas de vecindad de inicio de los predios de la 31 a la 36, misma información que fue remitida a la firma interventora para su respectiva validación y aprobación, esta información fue enviada vía correo electrónico mediante comunicado **CVCB-1720-2024-082 ENTREGA ACTAS DE VECINDAD DE INICIO DE LA 31 A LA 36 Y ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE FRENTE N°3.**

Ver Anexo I. Actas de vecindad de inicio de la 31 a la 36

Ver Anexo J. Consolidado de actas de vecindad de inicio / cierre

Ver Anexo k. Registro fotográfico y fílmico actas de vecindad de la 31 a la 36

5.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre

Para el periodo en reporte se efectuó el cierre de las actas de vecindad de inicio de los predios correspondiente al frente de trabajo N°3 – Pasquilla y Quiba Alta, este cierre se realizó el día **29 de agosto de 2025** mediante visita a cada uno de los predios con el fin de verificar el estado final de cada uno de ellos y corroborar si hubo afectaciones al predio como consecuencia de los mejoramientos de vivienda.

En este sentido, al verificar el estado de los **nueve (9) predios** del tercer frente encontramos que ninguno sufrió afectaciones que requieran de una atención especial para subsanación, por lo cual se procedió a la firma del formato de acta de vecindad de cierre a modo de paz y salvo entre el Consorcio y cada uno de los beneficiarios.

Ver Anexo L. Actas de vecindad de cierre frente N°3

5.2.1.6.3. Acta de compromisos

Para el periodo en reporte no se requirió del diligenciamiento de actas de compromisos entre las partes involucradas, ya que no se presentaron situaciones que requirieran de la implementación de estas actas.

5.2.1.7. Programa de divulgación e información a la comunidad

Para el periodo en reporte se efectuaron llamadas telefónicas con las personas beneficiarias de los mejoramientos de vivienda de los nueve (9) predios correspondientes al tercer frente de trabajo, con el fin de convocar a estos beneficiarios a la reunión de cierre de este frente, es importante mencionar que esta actividad de convocatoria se desarrolló en diferentes fechas, así como también se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría, con el fin de convocarlos a la reunión de reunión de cierre del frente N°3, igualmente, se efectuaron contactor telefónicos con los nueve (9) beneficiarios del frente de trabajo N°4 para la reunión de inicio, de igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la firma interventora.

Tabla 26 Consolidado de procesos de divulgación e información

ENTIDAD / PERSONA CONVOCADA	FECHA DE CONVOCATORIA	CANTIDAD CONVOCADOS	ASUNTO	MEDIO
Beneficiarios cuarto frente de obra	05 de agosto de 2025	3	Invitación reunión de inicio frente de obra N°4	Telefónico
Beneficiarios cuarto frente de obra	22 de agosto de 2025	6	Invitación reunión de inicio frente de obra N°4	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	06 de agosto de 2025	2	Invitación reunión de inicio frente de obra N°4 – 3 predios	Correo electrónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	25 de agosto de 2025	2	Invitación reunión de inicio frente de obra N°4 – 6 predios	Correo electrónico
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S	06 de agosto de 2025	3	Invitación reunión de inicio frente de obra N°4 – 3 predios	Correo electrónico

Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S	06 de agosto de 2025	3	Invitación reunión de inicio frente de obra N°4 – 3 predios	Correo electrónico
Beneficiarios tercer frente de obra	25 de agosto de 2025	9	Invitación reunión de cierre frente de obra N°3	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	25 de agosto de 2025	2	Invitación reunión de cierre frente de obra N°3	Correo electrónico
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S.	25 de agosto de 2025	3	Invitación reunión de cierre frente de obra N°3	Correo electrónico
TOTAL, CONVOCADOS				33

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo D. Soportes de convocatorias reuniones de inicio frente N°4

Ver Anexo E. Soportes de convocatoria reunión de cierre frente N°3

5.2.1.7.1. VALLA INFORMATIVA Y PENDÓN PAC

Para el periodo en reporte, se adelantó la gestión de instalación del pendón para el punto de atención a la comunidad y valla informativa, es importante mencionar, que estas piezas de información y divulgación se diseñan e implementan con el fin de informar de manera oportuna a la comunidad beneficiaria del proyecto acerca de los canales de atención y también acerca de las generalidades del contrato.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las piezas anteriormente descritas:

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ













Instalación valla informativa y Pendón PAC

5.2.2. REPORTES

5.2.2.1. INFORME SEMANAL

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 27 Informes semanales

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
25	Del 03 al 09 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-073
26	Del 10 al 16 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-075
27	Del 17 al 23 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-079
28	Del 24 al 30 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-080

Ver Anexo Generalidades _ G. Informes semanales

5.2.2.2. Informe mensual

Para el periodo en reporte se realiza la presentación del presente informe mensual, donde en los ítems anteriores se puede evidenciar el avance de las actividades del componente social a la fecha.

5.2.3. Contratación mujeres

Durante la ejecución del periodo del informe mensual N°4, se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 332 de 2020, el cual tiene por objetivo *"incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, orientada a la reducción de su pobreza monetaria y a la implementación progresiva de una estrategia de contratación pública que propenda por el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres y su acceso a las oportunidad económicas en condiciones de equidad".*

En este sentido, el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, realizó el registro de la contratación de mujeres ante la secretaria de Desarrollo Económico – SDE, entidad encargada de la

regulación de contratación de mujeres, mano de obra no calificada, poblaciones vulnerables y otras actividades.

A continuación, se relaciona el soporte emitido por la SDE que acredita la contratación de mujeres por el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, es importante precisar, que este decreto no establece la entrega de un certificado por parte de la secretaria de desarrollo económico, de requerirse el mismo se debe solicitar mediante un derecho de petición, mismo que se espera adjuntar en el informe final.

Ilustración 22. Inscripción contratación mujeres



Tabla 28. Contratación mujeres

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Daniela Triana Fajardo	1010220624	3104769540	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
2	María Camila Arias Mejía	1036225966	3508040696	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
3	Jenifer Lyda Sanchez Londoño	1032435547	3104594411	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com

Ver Anexo M. Contratación mujeres.

5.2.4. Contratación población MONC y MOC

Para el periodo en reporte se cuenta con un total de **treinta y un (31)**, de los cuales **cinco (5)** corresponden a **Mano de obra Calificada,** y **veintiséis (26)** son mano de obra no calificada, en la tabla 29 se relaciona la distribución de estos, entre empleos directos, indirectos, mujeres, hombres, residentes de la localidad y jóvenes:

Tabla 29 Contratación MONC y MOC

DIRECTOS	INDIRECTOS	RESIDENTES LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES	JÓVENES
17	14	10	3	28	4

Es importante resaltar, que la contratación indirecta también se puede asumir con los proveedores y contratación de transporte externo para los materiales y suministros, de igual forma la contratación de tractores de la zona de intervención para el trasiego de materiales de manera interna también aplican como contratación indirecta de la localidad, en este sentido se cuenta con un **32,25%** de contracción MONC de la localidad.

5.2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se dio cumplimiento durante el periodo en reporte a lo propuesto en el cronograma de actividades del componente social, se recomienda continuar dando cumplimiento al cronograma de actividades.
- No se recepcionaron PQRS para trámite en el periodo en referencia, ni por traslado de entidades o por recepción por canales virtuales o presenciales.
- Se recomienda continuar con la gestión comunitaria con el fin de brindar información oportuna y precisa a la comunidad, evitando así procesos de desinformación y problemáticas sociales con el desarrollo del mejoramiento de vivienda.
- Se adelantan recorridos de atención ciudadana lo que ha permitido mantener constante comunicación entre los beneficiarios y los ejecutores de la obra, previniendo así situaciones conflictivas o de desinformación en torno a la ejecución del contrato.
- Se realiza verificación del estado de la valla informativa y pendón punto de atención a la comunidad.
- Se realizó la reunión de cierre del frente de trabajo N°3, una visión favorable de la comunidad beneficiaria de este frente de trabajo, quienes resaltaron el compromiso, gestión y calidad de las actividades realizadas.
- Se realizó el cierre de las actas de vecindad de inicio del frente de trabajo N°3, a modo de paz y salvo entre las partes, así como también, se acompañó al área técnica en el proceso de entrega de actas de satisfacción para el cierre del proceso con cada uno de estos beneficiarios.

- Se realizan las reuniones de inicio pertinentes para aperturar el frente de trabajo N°4 conforme a los lineamientos establecidos.
- Se genera socialización de avance del 50% para los predios que cumplían con este avance del frente N°4.
- Se da cumplimiento a la contratación femenina requerida según decreto distrital, de igual forma, se da cumplimiento a la contratación de mano de obra no calificada y mano de obra calificada de la localidad, así como población joven.

5.3. COMPONENTE SISOMA

5.3.1. PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** estableció para la ejecución del Contrato de obra pública **FDLCB NO. 1720 DE 2024** un Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría e incluido en el Plan General de obra. El presente capítulo contiene las actividades ejecutadas por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el **01/08/2025 al 31/08/2025,** dando cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021, Resolución 1401 de 2007) y a lo establecido por la entidad contratante (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar). Dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

- ✓ Relación información de personal nuevo
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** para el periodo de reporte.
- ✓ Inducción de SST dirigida al personal nuevo que ingresó al proyecto durante el periodo, a fin de garantizar el conocimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, la cual incluye su respectiva evaluación y notificación de riesgos.
- ✓ Entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo.
- ✓ Pago de la seguridad social del personal directo que se encuentra activo en el contrato de obra para el periodo de febrero del 2025.
- ✓ Reposición y entrega de EPP de acuerdo con el uso y desgaste de estos elementos por las actividades ejecutadas en el periodo. Para el presente periodo se destaca el uso de guantes de vaqueta, guantes multiflex poliéster nitrilo y gafas de seguridad transparentes.
- ✓ Dentro de las actividades ejecutadas se profundizó en el desarrollo de pausas activas para la prevención de lesiones osteomusculares, teniendo en cuenta las posturas prolongadas y movimientos repetitivos de los trabajadores.

- ✓ Asistencia a comités de obra y seguimiento a los planes de acción generados para las observaciones realizadas por la interventoría

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo A.*** *Registro del Número Único de Generador de RCDs*
- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **01/08/2025 al 31/08/2025,** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°25: Periodo comprendido del 03 al 09 de agosto del 2025.
- ✓ Informe semanal N°26: Periodo comprendido del 10 al 16 de agosto del 2025
- ✓ Informe semanal N°27: Periodo comprendido del 17 al 23 de agosto del 2025
- ✓ Informe semanal N°28: Periodo comprendido del 24 al 30 de agosto del 2025

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar el siguiente soporte en el capítulo Generalidades del componente técnico.

Anexo G. *Informes semanales*

5.3.1.1. Documentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** presenta la documentación correspondiente al SG-SST en cumplimiento de la normatividad vigente en el decreto 1072 de 2015 aplicable al sector trabajo y el anexo técnico. Referente al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024**. Atendiendo los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo del **01/08/2025 al 31/08/2025,** donde se realizó entrega a la Interventoría para revisión y aprobación los siguientes documentos:

- ✓ Inducciones de personal nuevo y notificación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales de ingreso ejecutados en el periodo, su respectiva notificación de resultados de exámenes médicos de ingreso y notificación de derecho a examen médico de retiro para el personal desvinculado en el periodo.
- ✓ Certificados de afiliación a seguridad social para el personal que ingreso en el periodo y pagos de seguridad social.
- ✓ Relación información del personal nuevo en el formato control de personal.
- ✓ Entrega de dotación y EPP por ingreso de personal nuevo, reposición por uso y/o desgaste de elementos de protección personal.
- ✓ Certificación de accidentalidad del periodo.

Como evidencia de la ejecución de las actividades mencionadas, podrán consultarse los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

5.3.1.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas con el ingreso, retiro y vigencia del personal en el periodo comprendido entre el **01/08/2025 al 31/08/2025,** para el personal adscrito al **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Adicional a lo anterior, se presentó debida y oportunamente a la Interventoría los correspondientes certificados de afiliación a AFP, ARL, EPS, CCF del personal que ejecuta actividades para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024.** Así mismo, se remitió carta de certificación de pago de parafiscales firmada por el Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** del periodo del presente informe**;** finalmente en el mes de **Agosto y Septiembre** se realizó el correspondiente pago de las planillas de seguridad social del personal vinculado al contrato**.**

Como evidencia de la anterior afirmación se podrá consultar en mayor detalle los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

A continuación, se presentan las tablas que relacionan el personal de ingreso, retiro y vigente del personal así:

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ingresó personal nuevo, tal y como se presenta en siguiente tabla.

Tabla 30. Relación de personal ingresado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	Oficial de Obra	13/08/2025	-
2	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	Ayudante de Obra	13/08/2025	-
3	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	Oficial de Obra	13/08/2025	-
4	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Ayudante de Obra	13/08/2025	-
5	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Oficial de Obra	13/08/2025	-
6	Luis Emilio Florian Cancelado	1.024.482.783	Oficial de Obra	13/08/2025	-
7	Rodrigo Ávila Tapiero	79.831.491	Maestro	28/08/2025	-
8	Dillan Jair Sánchez Cancelado	1.000.730.328	Oficial de Obra	13/08/2025	-

Fuente: CVCB 2025

Durante el periodo del presente informe NO se retiró **personal** del proyecto, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 31. Relación de personal retirado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
-	-	-	-	-	-

Fuente: CVCB 2025

Durante el periodo del presente informe el proyecto contó con **22 personas** para la ejecución de la obra, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

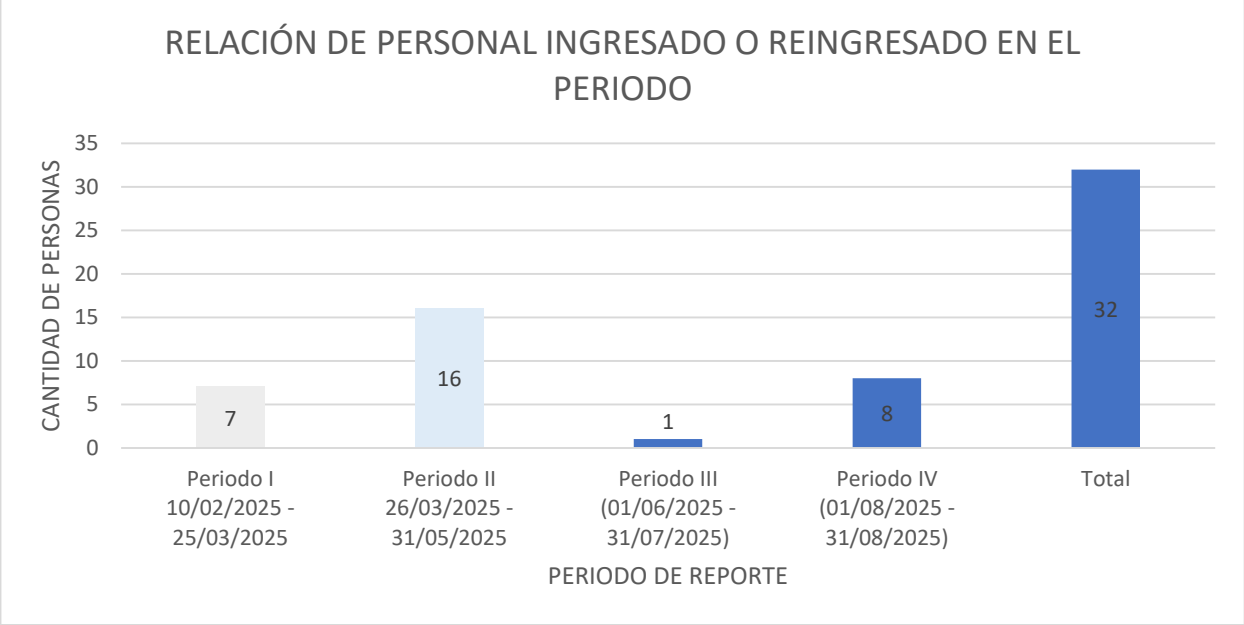
Tabla 32. Relación de personal vigente en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Yeison Alonso Cárdenas A.	1.024.532.372	Director De Obra	15/02/2025	-
02	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	-
03	Maria Camila Arias Mejia	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	-
04	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Apoyo Técnico	6/03/2025	-
05	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	-
06	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Residente SISOMA	28/03/2025	-
07	Brayan Estewev Avila Garcia	1.026.299.562	Ayudante	14/07/2025	-
08	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	Ayudante	31/03/2025	-
09	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	Ayudante	31/03/2025	-
10	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	Ayudante	31/03/2025	-
11	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	Ayudante	31/03/2025	-
12	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	Ayudante	31/03/2025	-
13	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	Ayudante	31/03/2025	-
14	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	Ayudante	31/03/2025	-
15	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	Oficial	13/08/2025	-
16	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	Ayudante	13/08/2025	-
17	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	Oficial	13/08/2025	-
18	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Ayudante	13/08/2025	-
19	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Oficial	13/08/2025	-
20	Luis Emilio Florian Cancelado	1.024.482.783	Oficial	13/08/2025	-
21	Rodrigo Avila Tapiero	79.831.491	Maestro	28/08/2025	-
22	Dillan Jair Sanchez Cancelado	1.000.730.328	Oficial	13/08/2025	-

Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta de manera gráfica el ingreso o reingreso del personal en el periodo de reporte.

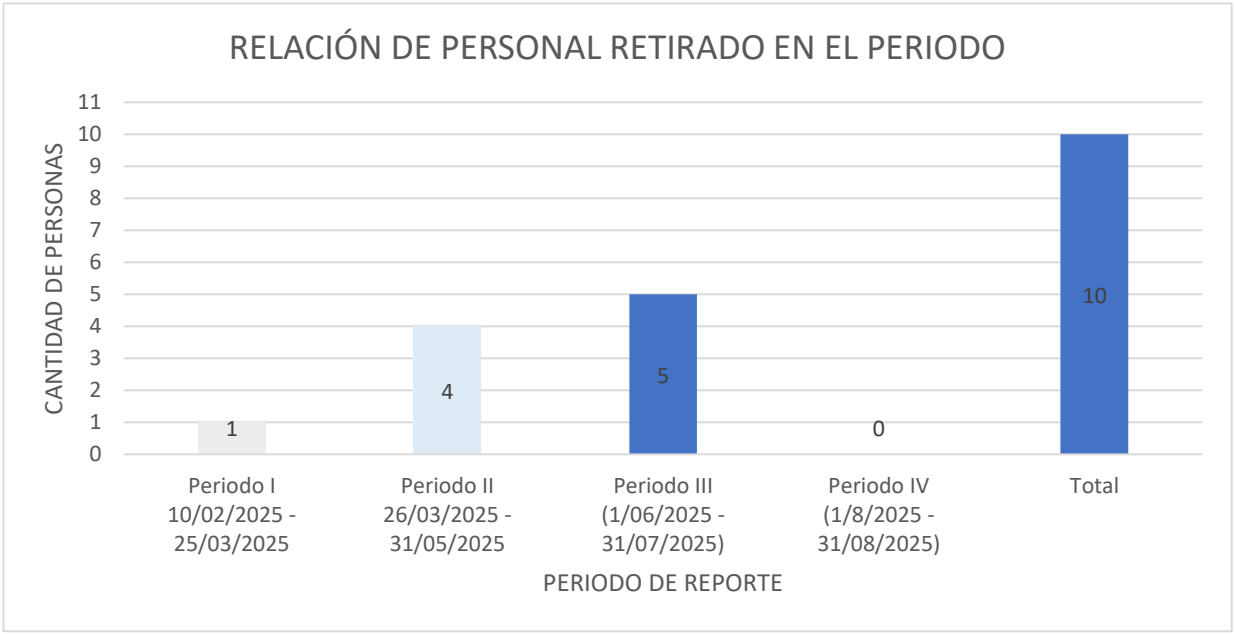
Ilustración 23. Relación de personal ingresado en el periodo



Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta de manera gráfica el retiro del personal en el periodo de reporte.

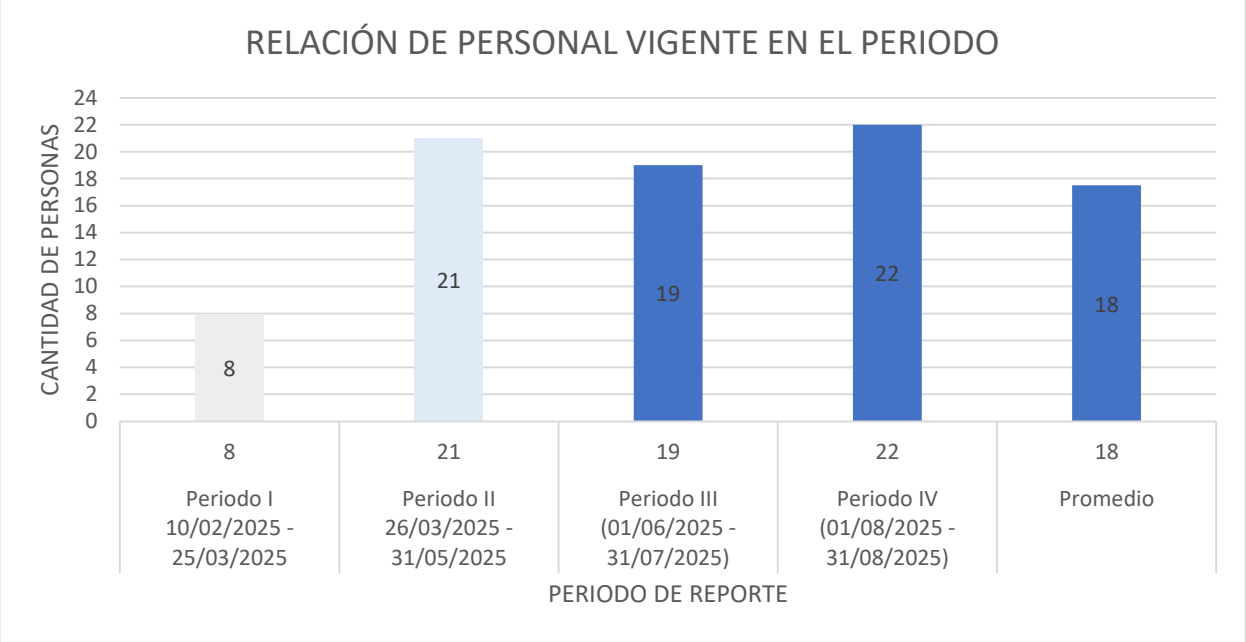
Ilustración 24. Relación de personal retirado en el periodo



Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta de manera gráfica la vigencia del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 25. Relación de personal vigente en el periodo



Fuente: CVCB 2025

5.3.1.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad

Para el periodo **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizaron las inducciones, capacitaciones y/o charlas de seguridad al personal directo y contratista que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 33. Relación de inducciones y capacitaciones

No.	TEMA	FECHA	No. DE ASISTENTES
1	Riesgo Biológico	30/08/2025	22
2	Seguridad Vial	30/08/2025	22
3	R. mecánico – Preoperacional maquinaria y herramienta menor.	30/08/2025	22

Fuente: CVCB 2025

Como evidencia de la ejecución de las actividades anteriormente descritas se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo*
- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*

- ✓ ***Anexo Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*
- ✓ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó las actividades planeadas en los cronogramas de capacitación SST, CCL y COPASST, en evidencia de la anterior afirmación se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✓ ***Anexo N.*** *COPASST*
- ✓ ***Anexo O.*** *CCL*

A continuación, se presentan las métricas relacionadas con el programa de capacitación del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**

Tabla 34. Programa de Capacitaciones

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL CONTRATISTA	
OBJETIVO	
Evaluar el cumplimiento de las capacitaciones planteadas y su impacto en los trabajadores	
META	
Participación del 100% del personal en obra.	
INDICADOR	
N° promedio de trabajadores	
$\frac{No\ promedio\ de\ trabajadores\ que\ asistieron}{No\ Total\ trabajadores\ convocados}\ x\ 100$	
Trabajadores Convocados	22
Trabajadores promedio Participantes	22
Cumplimiento	100%
ANÁLISIS	

En el periodo se programó 1 capacitación dirigidas al 100% de la población administrativa y operativa, de los cuales participó el 100 % de la población citada a la capacitación de inducción, en cuanto a las capacitaciones restantes dirigidas al 100% de la población operativa participa la totalidad de los trabajadores citados y se logra la meta del 100% de la población trabajadora teniendo en cuenta algunas tareas operativas con prioridad. Para mayor detalle ***Ver:*** ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal* ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo* ✓ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones* Algunos subcontratistas no programaron actividades en los días de capacitación y charlas diarias.
PLAN DE ACCION
Continuar con los sábados como periodo obligatorio para la realización de las Capacitaciones, con el fin de seguir garantizando la formación a todo el personal.

Fuente: CVCB 2025

5.3.1.4. Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo comprendido entre el **01/08/2025 al 31/08/2025,** se ejecutaron las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, tales como la entrega de dotación y elementos de protección personal, realización de exámenes médicos ocupacionales, registros y seguimiento a casos de enfermedad laboral, análisis del índice de frecuencia de accidentabilidad por mes, ausentismos por enfermedad general o laboral, atención de emergencias, administración y control de elementos de protección personal, inspecciones de equipos de emergencia equipos, seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Conforme con lo anterior, a la fecha de presentación del presente informe no se han presentado casos de enfermedad laboral, accidentalidad, ausentismos ni emergencias.

5.3.1.5. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido desde el **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó los exámenes de ingreso a todo el personal nuevo y retirado del proyecto e informó a la Interventoría mediante **oficio CVCB-1720-2024-067 del 28 de julio de 2025,** donde se relaciona el personal a ingresar en el mes de agosto de 2025. Los exámenes médicos ocupacionales y su respectiva notificación de resultados se realizaron al momento del ingreso y retiro del personal. De igual manera se lleva cuadro de control para identificar las fechas de los exámenes próximos a vencer.

Tabla 35. Control de exámenes médicos

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	F.R. EXÁMEN
Director de Obra	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	-
Arquitecta Residente	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	-
Residente Social	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	-
Apoyo Técnico	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	-
Especialista Estructural	Jorfe Obed Gómez López	10.288.805	N/A
Especialista Estructural	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	-
Residente SISOMA	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248	N/A
Residente SISOMA	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	-
Oficial de Obra	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	-
Ayudante de Obra	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	-
Oficial de Obra	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	
Ayudante de Obra	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Desistió
Oficial de Obra	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	-
Ayudante	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	-
Ayudante	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	-
Ayudante	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	-
Ayudante	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	-
Ayudante	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	-
Ayudante	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	-
Ayudante	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	-
Ayudante	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	Desistió
Ayudante	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	Desistió
Ayudante	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	Desistió
Ayudante	Brayan Estewev Ávila García	1.026.299.562	-
Ayudante	Victor Manuel Fula Rodríguez	79968433	-
Ayudante	Wilson Alberto Fula Rodríguez	79905497	-

Ayudante	Luis Emilio Florián Cancelado	1.024.482.783	-
Maestro	Rodrigo Ávila Tapiero	79.831.491	-
Ayudante	Dillan Jair Sánchez Cancelado	1.000.730.328	-

Fuente: CVCB 2025

5.3.1.6. Registro de enfermedad laboral

Durante el periodo comprendido desde el **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se presentaron casos de enfermedad laboral o cualquier otra patología médica.

5.3.1.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de SST

La normatividad existente en Colombia regula los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros de manera mensual, para lo cual el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** desarrolla en el presente capítulo los indicadores mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la **Resolución 0312 de 2019.**

Tabla 36. Indicadores mínimos SST

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(N° de AT que se presentaron el mes / N° trabajadores en el mes) * 100
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	((N° días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes) / N° trabajadores en el mes) * 100
Proporción de accidentes de trabajo mortales*	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año) *100
Prevalencia de la enfermedad laboral*	Número de casos de enfermedad laboral	(N° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
	presentes en una población en un periodo de tiempo	Periodo Z /Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Incidencia de la enfermedad laboral*	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programado en el mes) *100

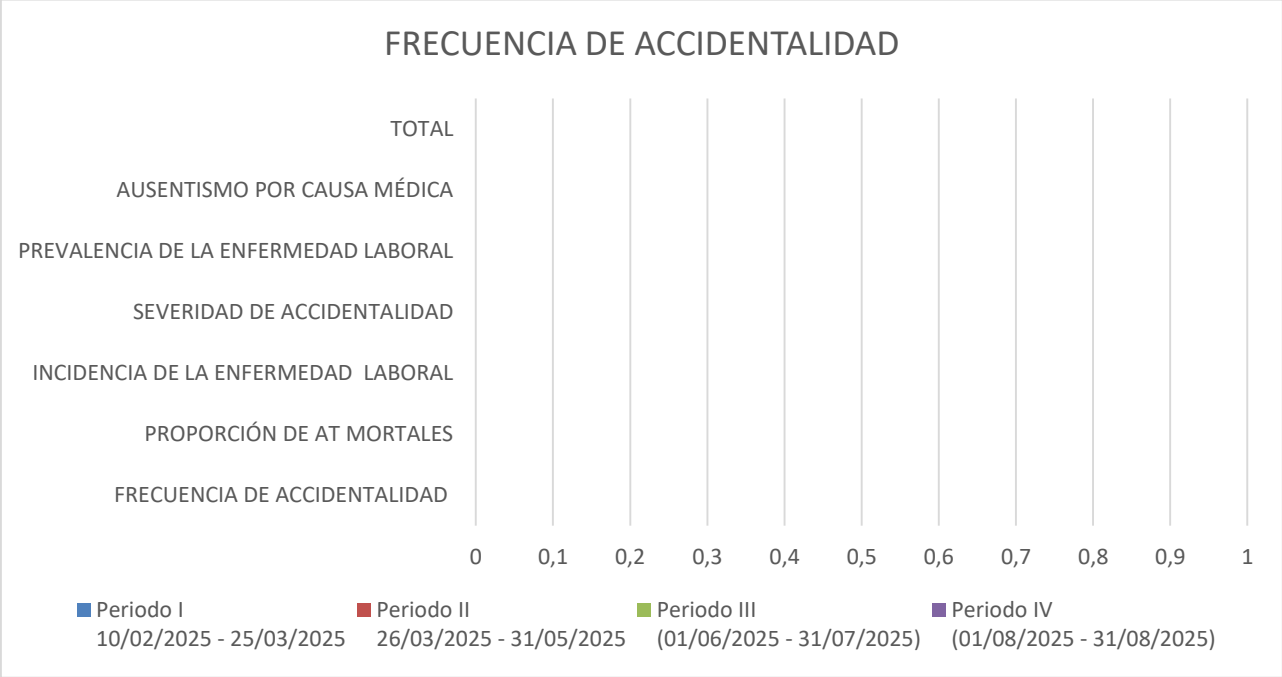
Fuente: Resolución 0312 de 2019

Tabla 37. Número de días de trabajo programados

PERIODO	No. DE TRABAJADORES VIGENTES EN EL PERIODO	No. DE AT	No. DE AT MORTALES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD	No. DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	TOTAL HORAS DE TRABAJO PROGRAMADAS
10/02/2025 al 25/03/2025	8	0	0	0	39	2.496
26/03/2025 al 31/05/2025	21	0	0	0	30	5.040
01/06/2025 al 31/07/2025	19	0	0	0	51	1.752
01/08/2025 al 31/08/2025	22	0	0	0	30	5.280
PROMEDIO	18	0	0	0	98	3.642

Fuente: CVCB2025

Ilustración 26. Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019



Fuente: CVCB2025

Para el presente periodo de ejecución, no se presentaron accidentes de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el resultado consolidado de los indicadores mínimos calculados de Seguridad y Salud en el Trabajo para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a conformidad con la **Resolución 0312 de 2019** son de medición mensual. En el caso de los indicadores, Prevalencia de la enfermedad laboral e Incidencia de la enfermedad laboral que son de medición anual, se calcularon de acuerdo con el total de tiempo ejecutado del contrato al cierre del presente informe.

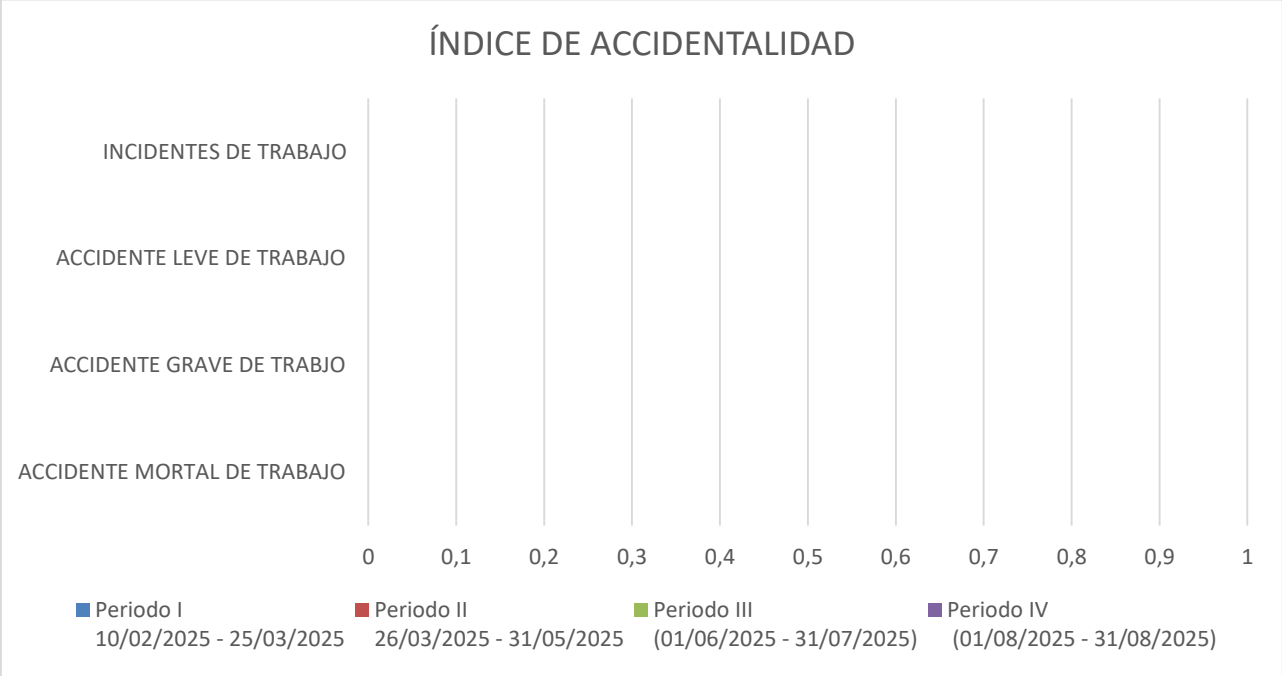
Conforme con lo anteriormente expuesto, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, durante el periodo del presente informe y hasta la fecha, no se han presentado accidentes ni enfermedades de carácter laboral o genera.

Tabla 38. Ausentismo por Enfermedad general y enfermedad laboral

ENFERMEDAD GENERAL Y ENFERMEDAD LABORAL							
INDICADOR	**FORMULACIÓN**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**2025**				
			(10/02/2025 - 25/03/2025)	(26/03/2025 – 31/05/2025)	(01/06/2025 – 31/07/2025)	(01/08/2025 – 31/08/2025)	**ACUMULADOAÑO 2025**
No. casos enfermedades laborales.	Número de casos	Anual	0	0	0	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad EL	Mensual	0	0	0	0	0
No. casos por enfermedad laboral.	Cantidad de casos	Mensual	0	0	0	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad de EG	Mensual	0	0	0	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos y antiguos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0	0	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0	0	0	0
Ausentismo por causa médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días programados para el trabajo en el mes) x 100	Mensual	0	0	0	0	0

Fuente: CVCB2025

Ilustración 27. Índice de accidentalidad



Fuente: CVCB2025

Conforme a la interpretación establecida por la Resolución 0312 de 2019, durante el periodo comprendido desde el **01/08/2025 al 31/08/2025,** la frecuencia de accidentalidad estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo. En el caso del ausentismo por causa médica para el presente periodo no se registraron incapacidades de origen común ni derivadas de accidentes de trabajo, dado que no registraron eventos, por lo cual en el periodo se generó para el indicador de ausentismo por causa médica de 0,00.

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

5.3.1.8. Primeros auxilios

Durante el periodo comprendido desde el **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se registraron atenciones en primeros auxilios dado que no se registraron eventos como emergencias, accidentes de trabajo ni se registraron eventualidades de salud por parte de los trabajadores ni la comunidad.

Se cuenta con los siguientes elementos para la atención primaria en caso de que se presente una emergencia:

Tabla 39. Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios

ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Camilla	Oficina	1	Bueno
Camilla	Pasquilla	1	Bueno
Camilla	Quiba Alta	1	Bueno
Extintor Multipropósito 10lbs	Oficina	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Pasquilla	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Quiba Alta	1	Bueno
Botiquín	Oficina	1	Bueno
Botiquín	Pasquilla	1	Bueno
Botiquín	Quiba Alta	1	Bueno

Fuente: CVCB2025

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

Anexo P. *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

5.3.1.9. Ausentismos

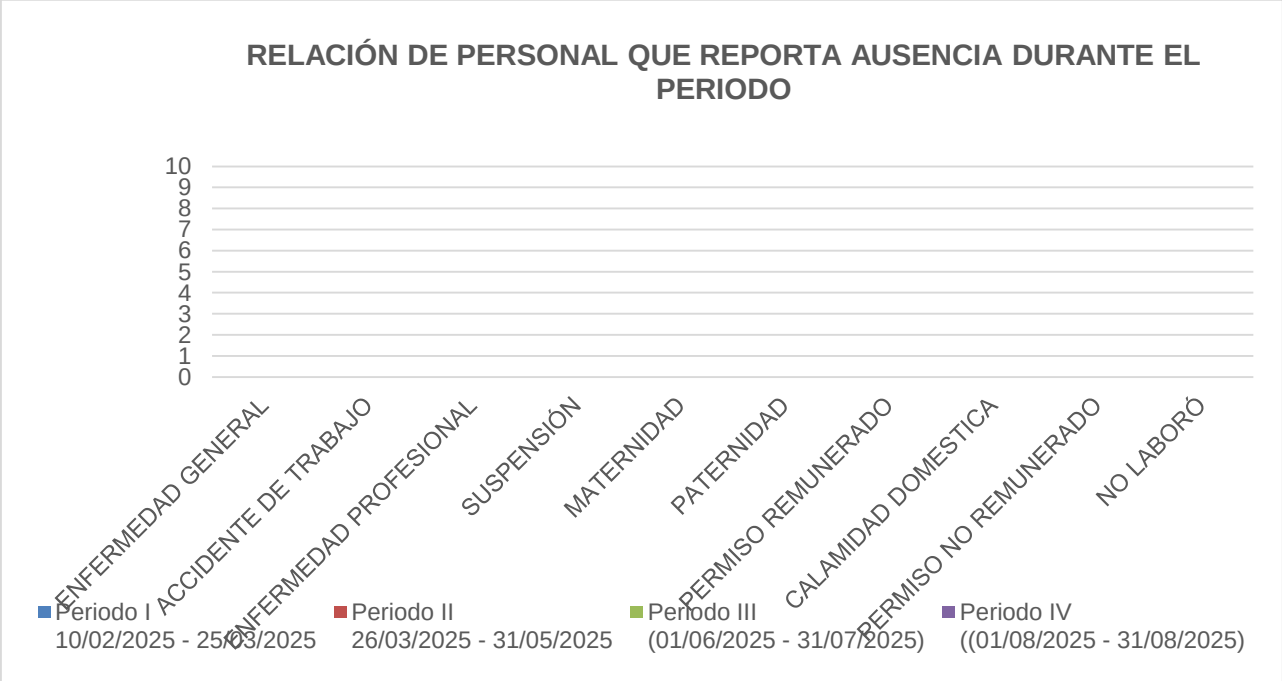
Para el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se presenta el índice de ausentismos, con el fin de hacer seguimiento a los indicadores que permiten hacer el respectivo seguimiento, para el periodo del presente informe no se evidenciaron ausentismos por ninguna causa; a continuación, se podrá validar en la tabla presentada a continuación:

Tabla 40. Relación de personal que reporta ausencia durante en el periodo de reporte

TIPO DE AUSENCIA	10/02/2025 al 25/03/2025	26/03/2025 al 31/05/2025	01/06/2025 al 31/07/2025	01/08/2025 al 31/08/2025	TOTAL
ENFERMEDAD GENERAL	0	0	0	0	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	0	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	0
SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0
MATERNIDAD	0	0	0	0	0
PATERNIDAD	0	0	0	0	0
PERMISO REMUNERADO	0	0	0	0	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0	0	0	0	0
PERMISO NO REMUNERADO	0	0	0	0	0
NO LABORÓ	0	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: CVCB2025

Ilustración 28. Relación de personal que reporta ausencia



Fuente: CVCB2025

Tabla 41. Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo de reporte

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS 2025	DIAS PERDIDOS
Enfermedad General	0	0
Accidente De Trabajo	0	0
Enfermedad Profesional	0	0
Suspensión	0	0
Maternidad	0	0
Paternidad	0	0
Permiso Remunerado	0	0
Calamidad Domestica	0	0
Permiso No Remunerado	0	0
No Laboró	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Fuente: CVCB2025

Número de casos de enfermedad laboral: Corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

Días cargados: Es el número de días que se cargan o asignan a una lesión ocasionada por un accidente de trabajo o enfermedad laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada.

La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de Salud para la estadística internacional, permitiendo la comparación estandarizada.

Número de días de trabajo programados en el mes es igual al número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

Con relación al seguimiento de los casos especiales, a continuación, se presenta la descripción de la gestión de estos.

- **Seguimiento a casos de salud especiales.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de salud especiales que reportar por la Interventoría ni el Contratista.

- **Seguimiento a casos de enfermedad o accidente laboral.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de enfermedad que reportar y /o gestionar por la Interventoría ni el Contratista.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el ausentismo fue del **0%,** representando un porcentaje bajo, por lo que no afectó de ninguna manera la ejecución de las actividades de la obra.

- **Seguimiento a Licencias y/o permisos remunerados o no remunerados.**

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se presentaron licencias no remuneradas ni de ninguna otra clase.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el ausentismo por causa de una licencia no remunerada fue de un **0 %** representando un porcentaje bajo, que no afectó de manera significativa la ejecución de las actividades de la obra.

5.3.1.10. Pausas activas

Para el desarrollo de las actividades en las jornadas diarias de trabajo se implementan las pausas activas, las cuales ayudan al personal que se encuentra realizando las labores diarias a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

5.3.1.11. Punto de hidratación

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se da cumplimiento **al Artículo 23 de la Resolución 2400 de 1979**, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En este artículo se establece que, para garantizar los servicios de higiene, el agua para consumo humano debe ser potable, es decir, libre de contaminaciones físicas, químicas y bacteriológicas. Es por ello por lo que, se mantuvo disponible un (1) punto de hidratación para el personal de obra (Botellón de agua de 20 litros) y otro en la oficina, el cual se encuentra ubicado en el frente de obra de **PASQUILLITA y QUIBA ALTA**, debidamente señalizado.

5.3.1.12. Implementación del Plan de Emergencias

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** socializó en las inducciones realizadas el plan de emergencias establecido en el componente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se mantiene en el periodo de reporte la conformación de la brigada de emergencias, para lo cual se redactó acta de conformación, esta se conformó cuando se superó los 10 trabajadores tal y como es especificado en la normativa vigente aplicable.

En la siguiente tabla se registran los nombres del personal que conforma la brigada para atención de emergencias del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025:**

Tabla 42. Conformación de la brigada de emergencias

Líder del Plan de Emergencias	Daniela Triana Fajardo
Coordinador de Emergencia	María Camila Arias Mejía
Brigadista de Emergencias	Jonathan Daniel Meneses C.

Fuente: CVCB2025

5.3.1.13. Atención de emergencias.

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se presentaron emergencias, tales como: incendios, derrumbes, accidentes y/o roturas de redes secas o húmedas. Sin embargo, se mantiene disponibles en obra, elementos de emergencia visibles, en buenas condiciones y de fácil acceso en caso de requerirse su uso.

5.3.1.14. Administración y control de Elementos de Protección Personal – EPP

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** suministró los elementos de protección personal correspondientes a casco, botas de seguridad, gafas, tapabocas, guantes de vaqueta, botas de material con puntera de seguridad y dotación para el personal que ingreso en el periodo de reporte del presente informe. La reposición de EPP se realizó de acuerdo con el desgaste que estos presentan bajo uso normal; la entrega de estos queda consignado en el respectivo formato de entrega de EPP.

Los Elementos de Protección Personal se suministran, toda vez que, haya un ingreso nuevo de acuerdo con el cargo desempeñado o según sea requerido y evidenciado en las inspecciones de EPPs realizadas por el área SISOMA.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*

A continuación, se presenta la relación de EPPs y dotación suministrada al personal.

Tabla 43. Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo de reporte

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
1	Overol dos piezas (Camisa y pantalón)	6	Nuevo
2	Botas de seguridad	6	Nuevo
3	Protección auditiva de inserción	6	Nuevo
4	Mascarillas de protección N95	6	Nuevo
5	Tapabocas desechables	0	Nuevo
6	Guantes de vaqueta	6	Nuevo
7	Guantes con recubrimiento de nitrilo	6	Nuevo
8	Gafas de seguridad transparentes	0	Nuevo
9	Gafas de seguridad oscuras	0	Nuevo

Fuente: CVCB2025

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó recorridos permanentes con el fin de verificar e inspeccionar el uso adecuado de los EPP.

5.3.1.15. Accidentalidad e incidentalidad en obra

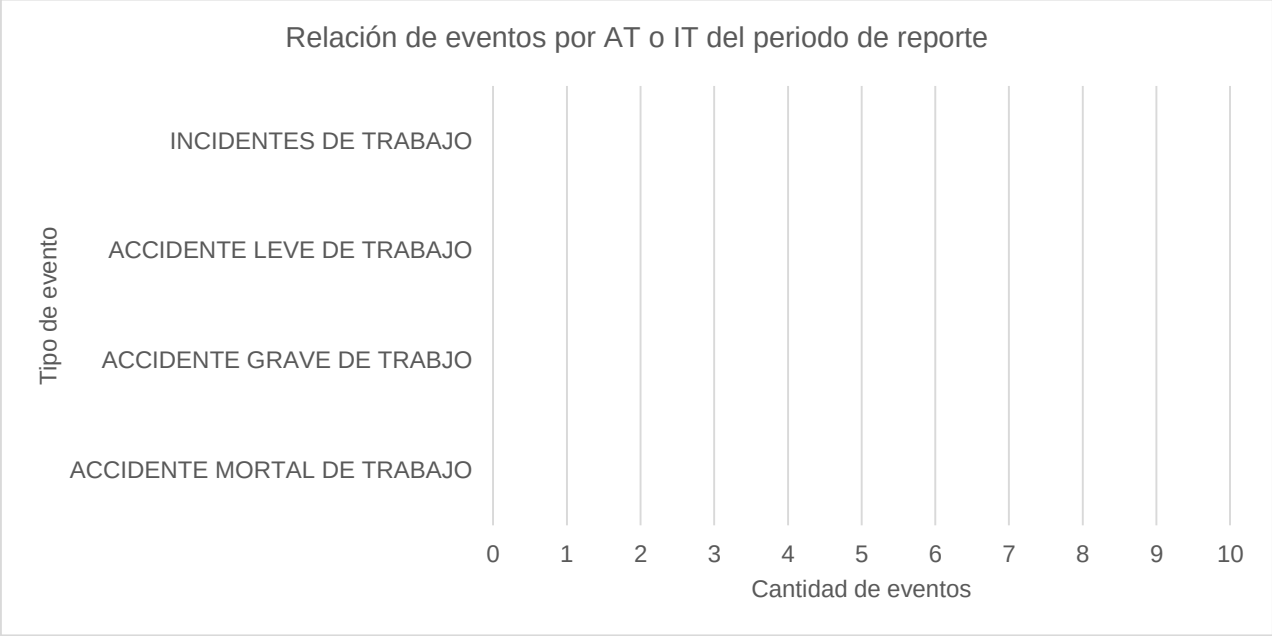
Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo ni se presentaron accidentes de trabajo. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de accidentalidad e incidentabilidad en obra:

Tabla 44. Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo de reporte

ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES DE TRABAJO
0	0

Fuente: CVCB2025

Ilustración 29. Relación de eventos por AT e IT del periodo de reporte



Fuente: CVCB2025

Accidentes: Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se presentaron accidentes de trabajo. Ver certificado de accidentalidad generado por ARL. Lo cual, se reportó en los informes semanales a la Interventoría y Entidad contratante.

Incidentes: Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo, de esta manera se consignó la información en informes semanales y se presentan las correspondientes certificaciones generadas por la ARL.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

5.3.1.16. Inspecciones de equipos de emergencias

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizó la inspección al contenido y elementos del botiquín, extintor y la camilla ubicada la oficina principal y los frentes de obra. Lo cual evidencia que el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias, en un lugar visible, de fácil acceso y en buenas condiciones en caso de requerirse como se evidencia en los registros fotográficos y de inspección.

5.3.1.17. Hoja de vida maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** contó con el uso del siguiente(s) equipo(s) y/o vehículo(s), mismo(s) que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 45. Relación de maquinaria, vehículos y equipos

MAQUINARIA	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR
FORD RANGER	UFX343	9FJFC84WXB0101281	2011	2.5

Fuente: CVCB2025

Para el presente periodo de reporte, se mantuvo la operación y disponibilidad de la maquinaria anteriormente descrita.

5.3.1.18. Plan anual de trabajo SST – 2025

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se desarrollaron las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025, formulado para la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte de **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Al corte del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Inducción, evaluación de inducción y notificación de riesgos al personal que ingreso en el periodo.
- ✓ Actualización de la cartelera informativa en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Diligenciamiento de bitácora de obra
- ✓ Demarcación y señalización de obra
- ✓ Mantenimiento de campamento de obra
- ✓ Análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019)
- ✓ Inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del Plan de Emergencias
- ✓ Elaboración y entrega de informe semanal y mensual
- ✓ Inspecciones y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST
- ✓ Diligenciamiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro para trabajos en alturas
- ✓ Jornada de orden y aseo
- ✓ Pausas activas

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **01/08/2025 al 31/08/2025,** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°25: Periodo comprendido del 03 al 09 de agosto del 2025.
- ✓ Informe semanal N°26: Periodo comprendido del 10 al 16 de agosto del 2025
- ✓ Informe semanal N°27: Periodo comprendido del 17 al 23 de agosto del 2025
- ✓ Informe semanal N°28: Periodo comprendido del 24 al 30 de agosto del 2025

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*

5.3.1.19. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgos

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizó el seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos por cargos. De las actividades relacionadas en los controles administrativos, en el periodo de reporte se realizaron actividades concernientes, exámenes médicos ocupacionales con énfasis en trabajo en alturas de ingreso, mantenimiento de señalización en obra, instalación del cerramiento perimetral (poli sombra con vara rolliza y listón de madera), entrega de elementos de protección personal y dotación, inspección de botiquín, extintores, camilla de emergencias, entrega y reposición de EPP y autorización y verificación de trabajos en alturas. La matriz de identificación de peligro y valoración de riesgos se realizó bajo la norma GTC 45, de acuerdo con el seguimiento realizado en el periodo no requirió cambios, dado que no se presentaron novedades dentro del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** que implique modificación o actualización.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo R.*** *Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos*

5.3.1.20. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizó la **cuarta reunión** de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el día **28 de Julio del 2025.** Se inicia la reunión informando que a la fecha no se han presentado accidente o enfermedades laborales, sin embargo, se insta a seguir cumpliendo con las medidas se seguridad implementadas a la fecha.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

✓ ***Anexo N.*** *COPASST*

Tabla 46. Relación de integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Apoyo Técnico de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana Fajardo **Cargo:** Arquitecta Residente	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

Fuente: CVCB2025

5.3.1.21. Comité de Convivencia Laboral

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizó la **cuarta reunión** del Comité de Convivencia Laboral dado que la normatividad colombiana establece una periodicidad mínima de reunión del comité cada tres meses *(Resolución 1356 de 2012. Art.9: "Reuniones El Comité de Convivencia laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención, igualmente podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes").* Se inicia con la reunión informando que a la fecha no se ha presentado casos en la que el comité tenga que intervenir. Se continúa con la divulgación de este comité a los colaboradores para que ellos tengan en cuanta cuando se presenta algunos casos en la inducción y en charlas de seguridad se hace énfasis en la existencia de este comité. Se hace la publicación el número de WhatsApp en la cartelera, con el objeto de que se puedo comunicar en el momento que se requiera con el comité.

Tabla 47. Relación de integrantes del Comité de Convivencia Laboral – CCL

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Apoyo Técnico de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana Fajardo **Cargo:** Arquitecta Residente	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

Fuente: CVCB2025

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo O.*** *CCL*

5.3.1.22. Reporte de trabajos en alturas, confinamiento y excavaciones

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el mejoramiento de vivienda, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se contempló actividades de trabajo en alturas, trabajo en caliente, trabajo en espacios confinados, ni en excavaciones abiertas incluso en el periodo del presente informe, por lo que se reitera que las actividades realizadas en el periodo de reporte, no se realizaron trabajos en espacios confinados, alturas, excavaciones abiertas ni trabajos en caliente.

5.3.1.23. Manual contratista

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** contó en obra con los servicios de la empresa **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN,** este contratista cumplió con las exigencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que, ajustados a los requerimientos, se evidenció el cumplimiento de aportes al Sistema General de Riesgos.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

Anexo B. *Relación Información del personal nuevo aprobado*
Anexo C. *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
Anexo D. *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
Anexo E. *Inducciones y evaluaciones al personal*
Anexo F. *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
Anexo G. *Entrega de dotación y/o EPP*
Anexo H. *Encuesta perfil sociodemográfico*
Anexo I. *Encuesta condiciones de salud*
Anexo J. *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
Anexo K. *Paz y salvo del personal retirado*
Anexo L. *Certificación de accidentalidad del periodo*
Anexo M. *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

5.3.1.24. Hojas de seguridad

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** contó en obra con el producto químico como el cemento de uso general para la preparación de pañete para paredes y nivelación de pisos y combustible (ACPM) usado para limpieza de herramientas y combustible para el vehículo. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la revisión de la hoja de seguridad del producto y se entregaron los EPPs correspondientes a la ejecución de estas actividades.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo V.*** *Hojas y fichas de seguridad.*

5.3.1.25. Conclusiones y recomendaciones del componente de SST

- El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, da cumplimiento al 100% del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** establecido para la obra, respecto a las actividades planeadas, entre las actividades más representativas se destacan: Inducción, notificación de riesgos y peligros, publicación de la cartelera de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciamiento de bitácora de obra, demarcación y señalización de obra, análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019), inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del plan de emergencias, elaboración y entrega de informes semanales, mensual y/o periódico, inspecciones, preoperacionales y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST, jornada de orden y aseo, pausas activas, seguimiento e implementación de las medidas establecidas para el trabajo seguro en alturas, entre otras.

- Así mismo se destaca que, en el periodo de reporte, no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo. Desde el área SISOMA, además se crearon las herramientas suficientes para la gestión, acciones de mejora y cumplimiento de las recomendaciones registradas mediante acta de reunión del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo** - **COPASST** en su creación.

- Por otra parte, los **indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo**, establecidos en Res.0319 de 2019 arrojaron para el presente periodo de reporte que: en cuanto a la **frecuencia de accidentalidad**, por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron **0,00** accidentes de trabajo. Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo.

- En el caso del **ausentismo por causa médica** para el presente periodo se perdió (0,00%) de los **30 días programados** dado que no se presentaron incapacidades médicas a causa de accidentes de trabajo ni incapacidades por enfermedad de origen común.

- Se evidencia adherencia por parte de trabajadores al buen **uso de los EPPs** como guantes y casco de seguridad. Se han realizado los recambios necesarios de guantes cuando fue requerido por los trabajadores de acuerdo con el avance de las actividades técnicas y se ha brindado y usado **EPP** de acuerdo con las actividades de obra como el uso de mascarilla de seguridad N95 por manipulación de cemento y exposición a material particulado, de la misma forma, se registró la **inspección de elementos y equipos para trabajos en alturas.**

- Se realizó la ejecución de **pausas activas** a todo el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en las horas de la mañana y antes del inicio de las actividades constructivas, se cuenta con el respectivo registro fotográfico y listados de asistencia que validan las actividades.

- Se realizó revisión y **notificación de los exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos** según fuere el caso a lo cual no se identificó restricciones y recomendaciones especiales para el desarrollo de las actividades contractuales. Así como se realizó la notificación de examen de retiro para el personal que se retira en el periodo de ejecución.

- Durante el periodo del presente reporte se mantuvo en la oficina administrativa, dotada con todos los **elementos para la atención de emergencias**, señalización, botellón de agua, cartelera de SST y almacén.

5.3.2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.3.1.1. Objetivo general

Asegurar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos ambientales significativos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, mediante la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental - PGA e impacto urbano para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** con objeto **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".**

5.3.1.2. Objetivos específicos

- Implementar los programas y procedimientos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental, aplicables durante la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- Evaluar las medidas de manejo ambiental a implementar en la fase de construcción, de acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental y apéndice de Gestión Ambiental (SGA) del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes.

5.3.1.3. Documentación y aprobación del Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental elaborado para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** fue revisado y aprobado por la Interventoría, sobre el cual se ha realizado la ejecución de actividades en el presente informe se continua con la implementación de las fichas de manejo ambiental establecidas para la obra, de acuerdo con el avance de las actividades técnicas, dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°25: Periodo comprendido del 03 al 09 de agosto del 2025.
- ✓ Informe semanal N°26: Periodo comprendido del 10 al 16 de agosto del 2025
- ✓ Informe semanal N°27: Periodo comprendido del 17 al 23 de agosto del 2025
- ✓ Informe semanal N°28: Periodo comprendido del 24 al 30 de agosto del 2025

Lo anterior fue debidamente presentado y ajustado, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar el siguiente soporte en el **capítulo Generalidades del componente técnico.**

- ✓ ***Anexo G.*** *Informes semanales*

Ilustración 30. Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)

FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de agosto de 2025
MODIFICACIÓN N°1 ADICIÓN PRESUPUESTAS	$753.122.325,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$2.241.155.030,00
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fuente: CVCB2025

5.3.1.4. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales

El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** requiere para el desarrollo de sus actividades técnicas:

Tabla 48. Relación de permisos requeridos para el proyecto

PERMISOS[1]	ENTIDAD QUE GESTIONA	ENTIDAD QUE LO OTORGA	ESTADO DE AVANCE DEL TRAMITE
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FDLCB CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA - CAR	NÚMERO ÚNICO DE GENERADOR NO. 20256920464111 DEL 27/06/2025.

Fuente: CVCB2025

[1]El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** no requirió trámite de Permiso de Ocupación de Cauce ni Permiso de aprovechamiento forestal, dado que no se ejecutarán conexiones o descargas a cuerpos de agua, tampoco se realizará construcción, endurecimiento parcial ni temporal, conexión hidráulica o intervención alguna sobre ZAMPA ni en la zona de influencia directa de la obra; tampoco se evidenció presencia de individuos arbóreos que interfieran directa o indirectamente con la ejecución del proyecto.

5.3.1.5. Programa de Manejo Ambiental de RCDs

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** en la fase diagnóstica se identificó la jurisdicción aplicable para el proyecto, de modo que, dada la aplicabilidad de la **jurisdicción CAR Cundinamarca,** se presentó el **Anexo V. de la Resolución 1257 de 2021** y demás resoluciones aplicables de acuerdo con lo presentado en el **Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD**. Adicionalmente, se elaboró por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte, estos mismos documentos fueron anexados en el PMA presentados en la etapa de diagnóstico.

A continuación, se listan los anexos requeridos por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA**

Tabla 49. Programa de Gestión Ambiental de RCD

DOCUMENTO	PERIODO	RADICADO
Anexo V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana.	Trimestre II de 2025	Radicado a Interventoría

Fuente: CVCB2025

5.3.1.6. Educación ambiental

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones ambientales establecido en el **Plan de Gestión Ambiental - PGA**, durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizó inducción al personal que se vincula con el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a la fecha la obra tiene vigente el NUG - Número Único de Generador Ambiental autorizados para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**, de los deberes por parte del personal que ingresa al contrato de obra con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones

ambientales como contratistas de obra, así como también del aseo adecuado dentro de la obra para no generar contaminación paisajística ni pérdida de potencial de aprovechamiento de los residuos generados.

Tabla 50. Cronograma de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo

TEMAS DE CAPACITACION	10/02/2025 al 25/03/2025		26/03/2025 al 31/05/2025		01/06/2025 al 31/07/2025		01/08/2025 al 31/08/2025	
INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO	P	E	P	E	P	E	P	E
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	P	E						
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	P	E						
USO Y MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			P	E				
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS			P	E				
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS					P	E		
ORDEN Y ASEO					P	E		
IDENTIFICACIÓN, ROTULADO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS							P	E

Fuente: CVCB2025

En la tabla presentada a continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** en las que se indica la fecha de realización y la cantidad de asistentes.

Las capacitaciones ambientales en general se enfocan en sensibilizar al personal directo y contratista sobre las consecuencias de las acciones del ser humano y se citan eventos catastróficos como la explosión del relleno Doña Juana y las consecuencias actuales.

Tabla 51. Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas en el periodo

TEMA	FECHA	NO. DE ASISTENTES
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	30/08/2025	**22**
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	30/08/2025	**22**

Fuente: CVCB2025

Tabla 52. Programa de Capacitación Ambiental

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	
OBJETIVO	
➢ Diseñar medidas para sensibilizar al personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. ➢ Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambiental o que tienen una categoría especial de protección. ➢ Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.	
META	
Cumplir con el 90% de las capacitaciones programadas	
INDICADOR	
• (N° de capacitaciones ejecutadas/ N° de capacitaciones programadas) *100 • (N° de empleados capacitados / N° empleados con dedicación 100% en obra) *100	
Trabajadores Convocados	**21**
Trabajadores promedio Participantes	**21**
Capacitaciones ejecutadas	**2**
Capacitaciones programadas	**2**
Cumplimiento Indicador 1	**100%**
Cumplimiento Indicador 2	**100 %**
ANÁLISIS	
De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido en el plan de gestión ambiental para el contrato comprendido entre el **01/08/2025 al 31/08/2025,** se realizó capacitación ambiental con el personal de mano de obra no calificada y personal administrativo correspondiente al periodo del presente reporte.	
PLAN DE ACCION	

Se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental en el 100% para el periodo ejecutado del mes de marzo del 2025.

Fuente: CVCB2025

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Cronograma de capacitaciones ambientales*
- ✓ ***Anexo C.*** *Capacitaciones y-o charlas ambientales al personal*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

5.3.1.7. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó actividades concernientes a la instalación, adecuación y mantenimiento del Punto de Atención al Ciudadano y mantenimiento de la oficina principal, a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- ✓ Se adecúa en la oficina administrativa espacios para el almacenamiento de la dotación, elementos como camilla, extintor, botiquín y con toda la señalización de rutas de evacuación, uso de los elementos de protección personal, etc.

- ✓ Para las fases del proyecto, se cuenta con instalaciones temporales en las viviendas intervenidas, estas se trasladan a medida que avanza la ejecución del proyecto; por lo que se adecuan en las viviendas que se están interviniendo, donde se hace uso del baño, se acopia de material agregado, se almacena herramienta menor y equipo (Corte, perforación y soldadura) y se ubican los vestuarios de trabajadores.

Tabla 53. Indicador de campamentos instalados

META	INDICADOR DE CAMPAMENTOS INSTALADOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Minimizar el uso de instalaciones temporales, utilizando al 100% las que sea necesario instalar	$\frac{No.\,campamentos\ instalados}{\text{No. campamentos requeridos}} x\ 100$ $x = \frac{2}{2} x\ 100$	100%	Para el periodo de reporte se realizó la adecuación del campamento en las **VIVIENDAS INTERVENIDAS,** ubicadas en el sector de **PASQUILLITA** y **QUIBA ALTA.** 1). Como campamento de obra y oficina administrativa para el personal técnico con porcentaje de dedicación del 100%. 2). Frente de obra donde se ubica el **Punto de Atención a la Comunidad**, las oficinas del personal administrativo y campamento de obra.

Fuente: CVCB2025

5.3.1.8. Manejo de personal, insumos y materiales

Para realizar el adecuado manejo y transporte de insumos y materiales de construcción se tienen medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante las actividades de ejecución de la obra. Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** se registró el ingreso, acopio y trasiego de materiales como cemento, agregados pétreos (Arena, mixto, gravilla), pinturas, cielo rasos en PVC.

Los materiales ingresados fueron consumidos a medida que fueron suministrados, de modo que, se evitó el desperdicio de material garantizando el uso eficiente de materiales, recursos e insumos.

El ingreso y suministro de materiales a los frentes de obra se realizó mediante vehículo 4X4, Tractor y trasiego manual, de modo que, mediante el personal de cada frente se realizó la

respectiva limpieza de vías, sin embargo, donde las vías están desprovistas de acabados, se evita la afectación y/o alteración de las mismas dejándolas en iguales o mejores condiciones. De igual manera, se dio cumplimiento al límite de velocidad establecido de **10Km/h** al interior de la obra y/o zona de influencia directa. Adicionalmente, se cuenta con agua en la oficina principal y el campamento de obra que funciona como **Punto de Atención a la Comunidad**.

5.3.1.9. Manejo de residuos líquidos y sólidos

5.3.1.9.1. Residuos sólidos

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptará el código de colores establecido en la **Resolución 2184 de 2019**, por lo que se ubican **dos (2) puntos ecológicos**. El primer punto ecológico se encuentra ubicado en el frente de obra ubicado en el sector de **PASQUILLITA** y **QUIBA ALTA** y el segundo en el punto PAC, además cuentan con la siguiente rotulación:

Ilustración 31. Código de colores para la separación de residuos.



Fuente: Resolución 2184 de 2019

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, no generó residuos susceptibles de aprovechamiento y/o (Cartón, plástico, PVC, Chatarra), sin embargo, en caso de generarse serán recolectadas a través de un transportador, gestor y/o receptor autorizado por Autoridad Ambiental Competente. Para la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR** el operador designado es **LIME**, encargada de la recolección de residuos no susceptibles de aprovechamiento del sector.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo J.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

En la siguiente tabla se presenta la relación de residuos generados en el periodo de reporte:

Tabla 54. Cantidad de residuos generados en el periodo de reporte

TIPO DE RESIDUOS	N° BOLSAS	CANTIDAD (KG)	PORCENTAJE
Aprovechables	30	810	0%
No aprovechables	10	250	0%
Peligroso	2	45	0%
TOTAL	0	0	0%

Fuente: CVCB2025

Ilustración 32. Aprovechamiento de residuos pétreos tipo escombro.



APROVECHAMIENTO RESIDUOS PÉTREOS
30/08/2025

Fuente: CVCB2025

5.3.1.9.2. Residuos líquidos y Mantenimiento de unidades sanitarias

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** contó con **unidades sanitarias** y de lavado para manos para el personal del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** en cada una de las viviendas intervenidas; el primero de ellos es el baño de la oficina principal, el las demás unidades

sanitarias ubicadas en los sectores de **PASQUILLITA** y **QUIBA ALTA**, el servicio de baños fue adquirido en modo de préstamo por los beneficiarios de la obra desde el **10/02/2025** hasta la culminación de la obra, estos son de uso exclusivo para el personal administrativo y/o operativo de la obra.

Se realizó **mantenimiento dos veces por semana los martes y jueves**, por parte de los ayudantes de obra, al igual se encargarán de la limpieza del baño ubicado en el campamento de obra o Punto de Atención a la Comunidad - PAC.

Para realizar la correcta disposición de los residuos sanitarios se realiza a través de la empresa Proambiental (gestor autorizado para la recolección de residuos no aprovechables de la Localidad de Usaquén) y para el manejo de vertimientos está a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad por ser baños fijos de los predios tomados en arriendo.

Es de anotar que los servicios públicos domiciliarios como agua y acueducto están incluidos dentro de los contratos de arrendamiento, si bien, los servicios públicos serán manejados mediante la cuenta contrato del predio, se debe anotar que el servicio es compartido, por ello se realiza un porcentaje estimado del uso del baño por parte del contrato para ser pagos junto con el canon de arrendamiento.

Tabla 55. Indicador de mantenimiento de unidades sanitarias

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Garantiza el 100% de los baños requeridos en obra	$\frac{\#\ baños\ con\ mantenimiento}{Total\ de\ baños} x100$ $\frac{6}{6}\ x\ 100$	100%	Para el periodo de este informe se cuenta con **UN (1)** baño(s) fijo(s). Aparte hay **SEIS (6)** de ellos para el uso exclusivo del personal operativo de la obra y el otro del personal administrativo del **Punto de Atención a la Comunidad**.

Fuente: CVCB2025

Dentro del control de residuos líquidos, se realiza el diligenciamiento del formato que se lleva con periodicidad semanal para revisar la continuidad del mantenimiento de limpieza de los baños ubicados en los puntos fijos para obra. Como soporte del acceso a los servicios públicos domiciliarios que se tiene en los sanitarios, el formato de control que se diligencia mensualmente.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo L.*** *Registro de control de residuos líquidos*

5.3.1.10. Manejo de residuos de construcción y demolición

De acuerdo con la **Resolución 1257 del 2021** y aprobación del programa de Gestión de RCD en su Anexo I correspondiente al "Formato Único para la Formulación e Implementación del programa de manejo ambiental de RCD", Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se elaboró el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo D.*** *Anexo V. Reporte Trimestral de Generadores - Trimestre II de 2025*
- ✓ ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

A continuación, se presenta la Tabla de Sitios de disposición final autorizados para disposición final de Residuos de Construcción y Demolición -RCD, de las cuales alguna de estas será utilizada para la disposición de los RCD una vez haya generación en obra:

Tabla 56. Sitios de Disposición final autorizados

NOMBRE	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO
Las Manas - Maquinas Amarillas.	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 de 2014 Resolución 228 de 2016	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
SAN ANTONIO Ingeomineria Outsourcing	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 836 de Julio de 2015 y resolución 1110 de 2017	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – LA FISCALA	Bogotá – Usme	Resolución 1506 de 28 de Julio de 2006	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – TUNJUELO	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 del 04 de diciembre de 2014	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.

Fuente: CVCB2025

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas a la fecha, se señala a continuación las que para el periodo en reporte no se contó con disposición final de RCD, dado que los residuos fueron acopiados en cada una de las viviendas intervenidas, de igual forma, durante toda la ejecución del contrato no ha sido necesario disponer residuos pétreos tipo escombro – demolición, dado que se ha aprovechado la totalidad de estos dentro del predio de las viviendas intervenidas a los beneficiarios.

Por otro lado, a la comunidad, se le ha socializado en diferentes ocasiones acerca de los riesgos que se corre por el aprovechamiento de materiales como las tejas y/o tanques de asbesto, sin

embargo y pese a esta información la una parte de la comunidad manifiesta querer reutilizar las mismas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

Tabla 57. Cantidad de RCD dispuesto en el periodo

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CENTRO DE APROVECHAMIENTO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD M^3	CANTIDAD TON
PRIMADERA	PRIMADERA	MADERA	15	1,26

Fuente: CVCB2025

De igual manera, en la siguiente tabla se indica el consolidado de RCD por periodo de ejecución:

Tabla 58. Consolidado de residuos de demolición y construcción generados en el periodo

N°	PERIODO	CANTIDAD M^3	CANTIDAD TON
1	10/02/2025 al 25/03/2025	0	0
2	26/03/2025 al 31/05/2025	15	24,72
3	01/06/2025 al 31/07/2025	7	11,54
	01/08/2025 al 31/08/2025	15	1,26

Fuente: CVCB2025

5.3.1.11. Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se requirió de maquinaria, equipos y sustancias que en el proceso de combustión trajeran consigo la producción de gases contaminantes nocivos, no solo para la salud humana sino para el medio ambiente, dada su tendencia a concentrarse en las capas más altas de la atmósfera, por lo que se deteriora y pierde parte de ésta.

Para minimizar la generación de gases de efecto invernadero, cada vehículo de propiedad o alquilados por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** y/o a través de sus contratistas cuentan de forma obligatoria con el certificado de revisión técnico-mecánica y de gases dependiendo el tipo de vehículo, el certificado de conformidad e idoneidad conforme aplique en la obra, esto incluye los mantenimientos correctivos y preventivos de la MEA.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo G.*** *Registro consumo de combustibles*
- ✓ ***Anexo N.*** *Documentación vehículo.*

De igual manera, para el presente periodo no se realizó disposición final en sitio autorizado, compra o disposición de material de centros de aprovechamiento. Por tal motivo, no se registró el ingreso ni salida de volquetas. Una vez se dé inició a la actividad, se enviará la documentación pertinente a Interventoría de las volquetas que cuenten con PIN transportador, además de los requisitos mencionados en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

I

5.3.1.12. Mantenimiento de sumideros

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se identifican sumideros para realizar mantenimiento dadas las siguientes particularidades encontradas en la zona rural de **CIUDAD BOLÍVAR** en el frente de obra y zonas aledañas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo H.*** *Registro de inspección y mantenimiento de sumideros*

Es importante señalar que las actividades desarrolladas a la fecha por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** no han generado material de arrastre que pudiere interferir con las estructuras hidráulicas, por lo que no se evidenciaron sumideros en la zona de influencia directa en la intervención de los **dos primeros frentes de obra.**

En la siguiente tabla se lista el inventario de sumideros identificada en la fase de diagnóstico.

Tabla 59. Listado de sumideros en área de influencia directa

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	ESTADO
-	-	-	-

Fuente: CVCB2025

5.3.1.13. Control y limpieza de vías

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** se registró ingreso de vehículos y volquetas a la obra, dado que ingresó material pétreo**.** Se realizó verificación del estado de las vías de acceso a las viviendas de los beneficiarios, evidenciando buen estado.

Por otro lado, se adelantaron actividades de barrio en húmedo para disminuir los impactos generados por la Re-suspensión de material particulado.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo I.*** *Registro de control de limpieza de vías*

5.3.1.14. Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción

5.3.1.14.1. Ficha de manejo de excavación y control de la sedimentación

Durante el periodo comprendido del **01/08/2025 al 31/08/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no realizó disposición final de material de excavación y-o demolición, en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**.

Tabla 60. Relación e indicador de material demolido y-o excavado

META	INDICADOR DE MATERIAL EXCAVADO	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el control de material suelo excavado y reutilizado en las obras de construcción	$\frac{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ real}{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ programado} x100$ $\frac{0}{0}\ x\ 100$	0%	Para el periodo de reporte se generaron 0, cuando se generen serán dispuestos en sitios autorizados.

Fuente: CVCB2025

5.3.1.14.2. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción

El material requerido en obra para las actividades de construcción se basó en las necesidades del proyecto. Se usó acero, cemento y mixto para la mezcla requerida en la elaboración pañete estructural y nivelación de pisos. El material que ingresó fue acopiado en un área de almacenamiento lo más próximo al frente de obra y/o vivienda, este no supera una altura de 2 m; respecto al acero en su almacenamiento es señalizado en las puntas de las varillas y de esta manera visibilizar el factor de riesgo en obra**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo F.*** *Certificado de origen y suministro de material prefabricado y/o agregados*

Tabla 61. Listado de materiales ingresados en el periodo

DESCRIPCIÓN INSUMO	FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL
Acero	31/08/2025	-	15 Tn
Cemento	31/08/2025	-	1200 Kg
Mixto	31/08/2025	-	22 Tn
Arena	31/08/2025	-	22 Tn
Tejas	31/08/2025	-	-
Perfilería metálica	31/08/2025	-	150 ml
Techo PVC	31/09/2025	-	120 m2
Baldosa cerámica	31/08/2025	-	120 m2

Fuente: CVCB2025

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

Ilustración 33. Almacenamiento de materiales agregados

	
SUMINISTRO DE AGREGADOS 28/08/2025	**ALMACENAMIENTO DE AGREGADOS** 30/08/2025

Fuente: CVCB2025

5.3.2. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental

- ✓ El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cumple con la normativa ambiental vigente aplicable en materia de RCDs al presentar de manera oportuna el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición mediante el Anexo I. Formato único de registro de generador de RCD. Estas acciones contribuyen a disminuir la cantidad de residuos enviados a sitios de disposición final, reducir la contaminación

- ✓ Se capacitó al personal sobre gestión de residuos de construcción y demolición, conforme con la **Resolución 1257 de 2021,** asegurando una disposición adecuada y ambientalmente responsable. Teniendo en cuenta el contexto histórico de la localidad, especialmente con eventos asociados al **relleno sanitario Doña Juana**. El apartado de educación ambiental se enfatizó en que la correcta gestión de estos residuos es fundamental para promover prácticas sostenibles en proyectos de construcción en zonas rurales.

- ✓ Se logró identificar los sumideros y cuerpos de agua del área de influencia directa, evitando la contaminación por sedimentos, residuos o productos químicos. Esto garantiza la conservación de estos ecosistemas vitales, que son esenciales para la biodiversidad y el

abastecimiento de agua en la región. La protección de estos recursos contribuye a mantener el equilibrio ecológico local y a prevenir desastres naturales relacionados con la erosión.

- ✓ Se identificó la presencia de individuos arbóreos, zonas blandas y áreas verdes en la zona de influencia directa e indirecta, con el fin de promover la biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la protección del suelo y la conservación de hábitats. Esto también ayuda a reducir la huella ecológica del proyecto, promoviendo un desarrollo más sostenible y respetuoso con el entorno natural, además de beneficiar a las comunidades locales que dependen de estos recursos y que históricamente han padecido escasez de agua potable.

- ✓ Se creó en la fase de planeación, controles estrictos para el uso eficiente del agua y la energía, promoviendo prácticas sostenibles como el uso eficiente de recursos como el agua al minimizar el desperdicio. Estas acciones cumplen directamente con los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental.

- ✓ La procedencia de los materiales utilizados, tanto agregados como prefabricados, fue verificada mediante la validación de licencias ambientales y/o consultas en listas publicadas por las Autoridades Ambientales Competentes **(CAR)** según su jurisdicción. Esto garantiza que los recursos empleados cumplan con las normativas vigentes, evitando la extracción ilegal o insostenible, y promoviendo prácticas responsables en la cadena de suministro. La transparencia en la adquisición de materiales refuerza el compromiso del proyecto con la sostenibilidad y la protección ambiental.

5.4. RELACIÓN DE LOS PMT

Para la ejecución del contrato no se radicó Plan de Manejo de Tránsito - PMT, dada a la naturaleza y baja complejidad de las actividades a realizar, sin embargo, se contemplaron actividades mínimas para garantizar la seguridad vial de todos los actores, lo anterior, tal y como se estableció en la Política de Seguridad Vial del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**